Domingo 21 de Marzo de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Epoca Núm. 4,534

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE — RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

...y Domingo de Ramos. San Benito abad y fundador.
...Pompeyo, obispo, en Pavia.
...Victor, obispo y confesor en Bérgamo.
...Agapito, abad, en Nápoles.
...dias transcurridos, faltando 285 para fin de año.
...Lunes Santo. Santos Deogracias y Octaviano.
...Dionisio, presbítero, en Roma.
...Millurga, virgen en Inglaterra, hija del rey de los Mercios
...dias transcurridos, faltando 284 para fin de año.
...el sol á las 5 h. 58 m. y entra á las 6 h. 2 m.
...creciente.

Efemérides

...21—1861—EXHUMACION DE LOS RESTOS DE LINIERS Y SUS COMPAÑEROS.
...solicitud de la córte de España son exhumados el 21 de ... de 1861 para ser conducidos á la ciudad del Paraná los restos del ex-virey de Buenos Aires D. Santiago Liniers, ... Rodriguez, Moreno y Allende, del paraje denominado ... Alta, en la provincia de Córdoba, donde fueron fusilados el ... Agosto de 1810. Esta ceremonia fué presidida por el cónsul ... con residencia en el Rosario, D. Joaquin Fillol, comisionado ... el efecto para el reclamo y envio á España de los restos de ... servidores de la corona.

...1282—MARTIN IV PRONUNCIA UNA SENTENCIA CONTRA PEDRO III DE ARAGON.

...1794 — FUNDACION DE LA ESCUELA POLITÉCNICA EN FRANCIA.

...1809—NACIMIENTO DE JULIO FAVRE.

...1811—CONSPIRACION EN MONCLAVA CONTRA LOS PATRIOTAS.

...1811 — LA JUNTA DE BUENOS AIRES ESPIDE UN DECRETO DESTERRANDO Á CÓRDOBA Á TODOS LOS ESPAÑOLES SOLTEROS, PERO DIAS DESPUES LO REVOCÓ.

...22—1797—NACIMIENTO DEL EMPERADOR DE ALEMANIA.

...Guillermo I, emperador de Alemania, rey de Prusia, nació el ... de Marzo de 1797, por consiguiente cumple hoy 83 ...

...Guillermo I sucedió á su padre el rey Federico Guillermo III en ... de Prusia á la edad de 63 años. El 18 de Enero de 1871, ... hallándose en Versalles sitiando á Paris, aceptó la dignidad ... de emperador de Alemania cuyo imperio está fundado ... la base de los tratados concluidos entre la Confederacion de ... del Norte y 1.º los Grandes ducados de Bade y de Hesse ... Noviembre de 1870; 2.º el reino de Baviera el 23 de Noviembre de 1870. Las ratificaciones de estos tratados fueron cambiadas en Berlin el 29 de Enero de 1871. A los referidos tratados ... sustituida, por decreto del 16 de Abril de 1871, la Constitucion del imperio aleman promulgada el 4 de Mayo de 1871, por la cual la presidencia del imperio corresponde al rey de Prusia.

...La Confederacion de los Estados que forman el Imperio Aleman, ... revestido de un poder imperial soberano, cuyo ejercicio ha ... conferido á la corona de Prusia y al Consejo federal compuesto de los representantes de los Estados Confederados.

...El poder imperial está restringido en el ejercicio de ciertas ... funciones, sujeto á la aprobacion del Parlamento, compuesto de ... representantes libremente elegidos por el pueblo aleman.

...1418—MUERTE DE FLAMEL.

...1594—ENTRA EN PARIS POR SORPRESA ENRIQUE IV.

...1778—EL REY DE ESPAÑA MANDA FUNDAR UNA UNIVERSIDAD EN BUENOS AIRES.

EL SIGLO

No confundamos

...omo *La Nacion* es un mosaico compuesto de ...s de varios autores, y como sabemos ya por ...aracion de su Director *in partibus* que allí no ... persona autorizada para dar cohesion y unidad ...s retazos, no es maravilla que se asemeje á ...a del estudiante, que segun un antiguo cantar

« parece jardin de flores
toda llena de remiendos
de diferentes colores. »

...osotros, que solo por seguir la antigua costumbre periodística hablamos en plural, atenderemos ...preferencia á aquellos artículos que aparecen ...ros con mayor mesura y con argumentos mas ...sales, dejando á un lado las agudezas *sui generis* de otros artículos, como por ejemplo, la de que ...n algo flojos los resortes ó los tornillos de los ... todavía se entretienen con la *música celestial* ...s *doctrinas democráticas*.

...a sabemos que hay oidos á los que esa *música* ...a mal—No escribimos para ellos. La gran ma... del pueblo nos comprende perfectamente y ...os basta.

...o que no comprende este pueblo americano, lo ...no comprende este pueblo que ama la libertad, ... hace mas de sesenta años corre trás de ella, ...e en el último cuarto del siglo XIX surja de su ... un partido que le diga:

«Te equivocaste, oh pueblo, cuando en los albores de tu emancipacion proclamabas á la par *Independencia y* LIBERTAD.—La Independencia la conquistaste con tu esfuerzo: goza de ella—Pero la LIBERTAD.... ese es manjar muy fuerte para tí: contentate con vivir sin ella. En lugar de *Libertad* ...rás *Dictadura*.—Lo que tú necesitas no es Gobierno libre, sino Gobierno fuerte.»

...í estamos, despues de medio siglo de vida independiente.

...ro, no vaya á deducirse, dando tormento á ...ras palabras, que nosotros aspiramos á trillar ...evo el camino andado, y que queremos como ...tanta *Reforma*, la restauracion ó mas bien la ...reccion de los partidos tradicionales.

...por cierto. Los muertos no vuelven. Descansen en paz.

...estábamos con que habia de surgir la lucha pa..., la controversia entre la tendencia de la conservacion y la tendencia del progreso.

...que no estaba en nuestras previsiones es que ...se los aires de *partido conservador* surgiria ...colectividad espantosamente reaccionaria, que ...como bandera de salvacion la negacion ...libertad, de la democracia y del régimen representativo; vale decir la Dictadura.

...es sin embargo la bandera que *La Nacion* ...al viento—Segun ella, el pueblo oriental ...bastante de *canturías* y *músicas democráticas* ...Gobiernos constitucionales; y lo que necesita y ...es un Gobierno bien fuerte, que gobierne ...Ley, cuando ella no le estorbe y la haga bo... á un lado cuando le parezca bien.

...que alguien no sospeche que inventamos, ...el texto de *La Nacion*.

«Por eso existe puramente hoy el partido gubernista, verdadero partido conservador que quiere la ...tad en el órden, que quiere estabilidad asegu..., y que está convencido de que para conservar ...bienes, la primera necesidad es *que haya gobierno que gobierne*; con la ley, cuando la ley sea ...te; con la fuerza, cuando haya que salvar el ...público, si la ley es impotente para ello. »

...contramos una contradiccion en nuestro colega *conservador*.

...volviendo á las andadas, afirma muy suelto de ...po que quien quiere eso es *todo el pais*, por ...esto salva la *media docena tradicional* de ...tecalos que hay en todas partes; y á renglon ...ido, en otro artículo saca el Cristo para pedir ...concurso al comercio, á los propietarios, á todos ...que tienen que perder.

...Pero colegal ¿No dice Vd. que todos piensan co..., menos *El Siglo*, *La Razon*, *El Diario del Comercio*, *La Tribuna Popular*, *El Telégrafo Marítimo*, *La España*, *La Colonia Española*, *La France*, *A Patria*, *L'Italia Nuova*, *L'Era Italiana*, *El Tio Timoteo*, unos cuantos diarios de campaña y ...esabida media docena de botarates que no tienen sobre qué caerse muertos?

...entonces está Vd. predicando á convertidos. ...Entonces cuenta Vd. con el concurso de toda la ...cion.

...Vaya Vd. luego á hacer lo que hizo despues ...haber dejado el Gobierno el Coronel Latorre, ...do arrimó Vd. aquella felpa á comerciantes, ...ancieros, propietarios y demas porque no saca... la cara por él, mientras que la víspera de presentar la renuncia sostenia Vd. que todos le apoyaban.

...firma *La Nacion* que el órden y la paz no se ...arán; que están asegurados, y que esa seguridad se funda en el aquietamiento de los espíritus y ...progreso de las costumbres públicas.

...prueba la vé en la actitud tranquila del pueblo ...la última crisis.

...pueblo sabia que el peligro consistia en que se ...cesen ciertas *manifestaciones* que *La Nacion* ..., y que por su índole y tendencias le repugnan.—Sabia que habia fuerza armada suficiente ...reprimirlas, y que si desgraciadamente no hubiera bastado esa fuerza para ahorrar á la capital de ...pública la vergüenza de semejante espectáculo, ...podia hacerse.—Esperó pues, no tranquilo, ...quieto y ansioso, el desenlace de la situacion que viendo que éste era constitucional, ...su pecho á la esperanza.

...Esta esperanza ó será coronada por los ...ó lo veremos. Entre tanto, *La Nacion* trata ...empujar las cosas hácia las soluciones de fuerza. ...órganos de la oposicion desean que esta sea una ...el camino que conduce á la plena realizacion del régimen representativo y democrático.

...pueblo duda y espera, quieto y pacífico, pero ...y anhelante.

...Es bien que en estos momentos se está decidiendo su suerte. Ansia ver si al dejar esta etapa, al salir de este cuarto intermedio, emprendemos ...carrera hácia la libertad, ó retrocedemos camino ...de la dictadura.

Revista de la prensa

...nuestro editorial nos hacemos cargo de una ...parte de lo que dice *La Nacion*.

...Agrega ademas que haya en la República Argentina emigrados orientales. Dice que no hay uno solo ...haya sido desterrado ni estrañado del pais por ...Gobierno, y que las puertas de la Patria están ...ertas para todos.

...Dice que hay en la República Argentina algunos miles de orientales arrojados á ella por las convulsiones del pasado. Que hay tambien otros ...que no son sino elementos de perturbacion y de ...tad, como D. Pedro Varela, D. Andrés Lamas, ...José de Tezanos, D. Angel Floro Costa y otros ...de segunda clase, y que hay por último otra media ...docena de personajes de tercera categoría, que constituyen con los anteriores.

...En contraposicion á estas afirmaciones dice *La Nacion* que gimen en la espatriacion mas de cinco mil orientales.

Esta cifra nos parece exagerada: pero tambien vemos que *La Nacion* se queda muy corta en las suyas.

Por lo demás, nosotros no hemos tratado la cuestion de emigracion.—Hemos hablado de los emigrados, porque *La Nacion* misma nos asustó dias pasados hablándonos de sus conspiraciones.—Hoy es otra cosa.—Hoy ha tomado á pecho demostrar que nadie se mueve, porque el régimen dictatorial ha apaciguado los ánimos y ha hecho progresar la educacion política del pueblo.

***

No mas mistificaciones, dice *La Razon*, un poco escamada ya, pero sin persuadirse de que se ha de desaprovechar la favorable coyuntura que se presenta de volver á la plena vida democrática y constitucional. Vé con satisfaccion que la opinion está formada, y que la prensa liberal, cualesquiera que sean sus divergencias en la apreciacion del pasado, está unánime en cuanto al camino que debe seguirse. No puede ni quiere creer que el Ejército sea un estorbo para la solucion que el pais apetece.

Llama la atencion sobre la apologia que *La Nacion* hace de la Dictadura.

Contesta á las quejas de *El Bien Público*, que califica de hipócritas.

Publica una carta de un distinguido ciudadano, con cuyas ideas se muestra de acuerdo en lo principal. Ese ciudadano opina que el pueblo debe propender á que volvamos á la vida normal, empezando á ejercitar sus derechos, sin esperar á que el Gobierno le dé permiso para hacerlo.

***

El Bien Público está contento de que la Cámara de Representantes haya sancionado el proyecto creando el nuevo Departamento de Rocha.

Discurre sobre la frecuencia con que se repiten los conatos de regicidio—Atribuye la repeticion de esos crímenes á las ideas modernas, y dice que es preciso acabar con el liberalismo—A nosotros nos ocurre otro medio de impedir que haya regicidios: es el de suprimir las Monarquías—Y es probado.

***

La France aconseja al Dr. Vidal que para formar su Gabinete no exhume esos hombres gastados que ya ha visto el pais lo que dan de sí; sino que eche mano de hombres nuevos y libres de compromisos.

***

L'Era Italiana sospecha que no carece de fundamento el rumor de que el Comandante D. Máximo Santos va á ser nombrado Ministro de la Guerra, y pregunta si ese nombramiento nos dará otra edicion del 10 de Marzo de 1876.

Quisiera que al ex-Ministro de Gobierno señor Montero se le nombrase Director de Instruccion Pública en reemplazo de D. Jacobo Varela.

No está conforme con *El Ferro-Carril* en la conveniencia de que se redacte una ley de imprenta restrictiva.

Quisiera que se armase la Guardia Nacional y que se organizase una Sociedad de Tiro nacional.

Hace algunos comentarios sobre la visita hecha por el Delegado Apostólico al Presidente de la República.

***

L' Italia Nuova habla de la Sociedad Italiana de Instruccion *Liga Lombarda*.

***

No le duele á *La Colonia Española* que los diarios del pais procuren evitar que los españoles emigren de aquí á Cuba. Lo que siente es que haya españoles que exageren las penalidades y los peligros que van á pasar esos emigrantes, amedrentándoles con informes terroríficos tomados por el *Laurac-Bat*, *La Voz de Galicia* y *El Noticiero Bilbaino*. En contraposicion de estos informes reproduce una carta escrita en Buenos Aires que publicó hace algun tiempo *El Eco de Navarra*, en la que se pinta con tristes colores la suerte de los españoles que emigran al Rio de la Plata.

***

A Patria conmemora el aniversario de la Sociedad brasilera *14 de Marzo*, establecida en Buenos Aires hace cuatro años.

***

La Tribuna Popular escribió su editorial antes de conocer el nombramiento del Ministerio. Elogió en él la actitud prudente de la prensa y trascribió un párrafo del discurso dirigido al Presidente de la República por el Rector de la Universidad y la parte de la contestacion del Dr. Vidal en que aseguró que queria gobernar con la ley y que si por desgracia llegase un dia en que bastardas aspiraciones pretendiesen anarquizar el pais, les contestaria con metralla.

***

A *La España* no le ha satisfecho el nombramiento del nuevo Ministerio y considera que la significacion política de algunos de esos miembros no ha de satisfacer ni las aspiraciones públicas ni las exigencias de la situacion.

Dedica otro artículo á combatir el que ha escrito *El Bien Público* diciendo que es preciso acabar con el liberalismo para impedir que menudeen los conatos de regicidio. *La España* recuerda que tambien se ha predicado el regicidio nada menos que por doctores de la Iglesia y que los amigos del trono y del altar no se han quedado en zaga de los liberales en esto de inventar diabluras para hacer la guerra á sus enemigos.

En la opinion de *La España*, la subdivision de los Departamentos que se ha iniciado, ni obedece á un plan bien combinado, ni está justificado por las circunstancias de localidad y las mismas porque pasa la República en estos momentos. Entiende que si hay razones para sancionar la subdivision del Departamento de Maldonado, las mismas habrá mañana para proponer otras subdivisiones semejantes.

***

En concepto del *Diario del Comercio* el nombramiento del nuevo Ministerio ha sido el parto de los montes. Lo considera como una cosa mala, raquítica y repugnante: dice que es un Ministerio de fuerza donde dominará el poder de las bayonetas y que los actos del Gobierno serán dictados por el Ministro de la Guerra Coronel Santos.

Escribe un artículo sobre las tarifas aduaneras y los derechos protectores y desenvuelve en él las ventajas de la doctrina libre-cambista y los graves inconvenientes del proteccionismo.

En otro editorial habla del malestar del comercio. Recuerda que *La Nacion* y *El Ferro-Carril* que ahora unen su voz á los anatemas contra el año terrible, sostenian y aplaudian al Gobierno de aquella época.

En sus *notas de redaccion* hace estractos de *La Union* de Minas, de *La Razon*, del *Siglo* y de *La Nacion*.

***

El Telégrafo Marítimo prevé que el nombramiento del nuevo Ministerio no satisfará á los impacientes. Duda que contente á los *latorristas*. No sabe si habrá suficiente patriotismo en los que forman el nuevo Gobierno para obrar lealmente y en los gobernados para prestar su concurso á los buenos propósitos del Dr. Vidal. Asegura que no ha sido mal recibido el nombramiento del Sr. Peñalva: pero de los demás Ministros no se atreve á asegurar lo mismo en absoluto.

Precedido de algunos párrafos de aprobacion publica el proyecto sancionado por la Cámara de Representantes para crear un nuevo Departamento en Rocha.

***

El Ferro-Carril rectifica algunos conceptos equivocados que dice le ha atribuido *La Tribuna Popular* con motivo del artículo que escribió pidiendo una nueva ley de imprenta.

Con motivo de la promocion de teniente coronel de D. Máximo Santos al empleo de coronel, ha creido el colega que tiene interés de actualidad la publicacion de una correspondencia firmada por el doctor don Pedr Rueda que ha aparecido en *La Capital* del Rosario de Santa Fé con el título de *Un mes en Montevideo*. Dicha correspondencia lleva por epígrafe «El cuartel del batallon 5.º de cazadores» y en ella se hacen grandes elogios del órden y el servicio de dicho cuartel, de la perfecta organizacion del cuerpo, del jefe que lo manda, sus oficiales y soldados y del servicio de policía prestado por los cuerpos de línea.

REMITIDOS

Las calumnias del Dr. Moratorio

CUARTA Y ÚLTIMA CARTA

Sr. Dr. D. Angel J. Moratorio.

Cuánto tiempo me hace Vd. perder! y todo eso para defenderme de las mas torpes y disparatadas acusaciones.—Verdad es que me ha herido Vd. sin piedad, diciéndome, muy suelto de cuerpo que «yo no puedo arrojar la piedra, como abogado, al tejado del vecino, porque el mio es de vidrio,» y acusándome, para comprobar su aserto, de actos desdorosos en el ejercicio de mi profesion.

Pues estaria yo fresco, si en el naufragio de mis mas gratas ilusiones y de mis mas lisonjeras esperanzas, con que quiso afligirme la suerte adversa, no tuviera siquiera el derecho de levantar alta la frente, y de ser considerado y respetado por la rectitud de mis procederes en el foro de mi pais.

Hasta el asilo de los *buenos desgraciados* (la conciencia limpia), ha querido Vd. quitarme, sin pensar que habia de defenderlo con la desesperacion del náufrago á quien quiere arrebatársele el madero á que fía su última esperanza de salvacion entre las olas.

Afortunadamente ni Vd. ni nadie me arrebatará ese refugio, ni ahora ni nunca, y siento cierta satisfaccion pueril en defenderme de acusaciones semejantes, que otras en mi caso relegarian al mas profundo desprecio.

Pero vamos al asunto, para terminar de una vez.

Recordará Vd. que ayer concluí mi tercera carta, diciéndole que actitudes como la mia en el asunto Lapido, encontraria Vd. todos los dias en la conducta de los mas honorables abogados, de los mas severos, de los mas escrupulosos, y *la encontraria Vd. en la suya propia*; y luego aunque eso habria bastado para significar *mi intencion*, como me he propuesto *zaherirlo* en pena de sus propósitos calumniosos para conmigo, agregaba: «seguiré mañana *mortificando sus sentimientos*, y le demostraré que es Vd. un muchacho aturdido, que no sabe ni lo que hace ni lo que dice.»

Voy á esplicarle por qué le he dicho todo eso; y al efecto óigame algunos momentos con atencion.

Allá por el año 1876 cuando yo volvia de mi paseo de recreo á la Habana y á Nueva York, y de mis desgraciadas aventuras por las campiñas del Salto, me encontré con que á un antiguo cliente mio lo habian interpuesto una demanda gravísima por responsabilidades legales en la administracion de una herencia. En mi ausencia encomendó su defensa al Dr. Berinduague y como el Dr. Berinduague pasó á desempeñar un Juzgado, quedó ese asunto á cargo de Vd.

Se me propuso entonces que yo me asociase á la defensa, y contesté que si Vd. no tenia inconveniente, por mi parte tampoco lo habia. Vd. consintió y quedó así acordado.

Me impuse del asunto y encontré lo siguiente: El administrador de una herencia habia administrado con intachable honradez y con diligencia paternal; pero habia omitido formalidades de una importancia trascendental, y habia contraido responsabilidades legales de suma consideracion.

Habia empezado por incurrir en el gravísimo error de no hacer inventario y en la omision de cumplir con el precepto legal que obliga á los tutores á colocar á interés toda cantidad de dinero procedente de la herencia, que pase de quinientos pesos.

Esto era indudable y las responsabilidades terminantes; á estar á la letra de la ley, este tutor habia perdido el derecho de cobrar la justa remuneracion de su laboriosa y honrada administracion; y era deudor de los intereses de todas las sumas que habia conservado improductivas.

Bajo el punto de vista de la ley escrita, ni usted ni yo debimos tomar esa defensa.

Pero como sobre los hechos aparentes estaba y debe estar siempre la verdad verdadera, y sobre el derecho escrito está la justicia absoluta, usted y yo tomamos la defensa del tutor, é hicimos bien.

¿Pero tomamos la defensa para decir y sostener *que el tutor habia hecho bien en apoderarse de los bienes y administrarlos sin constatar lo que recibia, sin practicar inventario formal y solemne*, para valerme de las palabras de la ley; ¿para decir y sostener que el tutor no *tenia el deber de colocar los fondos de la herencia á interes sobre hipotecas, fondos públicos ó en los Bancos*, y que por no haberlo hecho no era deudor de los intereses legales?

De ninguna manera.

¿No recuerda usted el *diagnóstico* que hice yo del *caso*, tomando la iniciativa, sin duda por el derecho de antigüedad?

Yo dije á usted en esencia lo siguiente: «Las responsabilidades contraidas por el tutor son inescusables ante los ojos de la ley, pero no lo son ante los de mi conciencia. Ha sido laborioso en la administracion, ha administrado honradamente y no ha usufructuado un solo peso de los dineros de la herencia que conservó improductivos. El hecho mismo de conservar esos dineros improductivos, puede haber sido beneficioso para el menor, porque en la época de espantosa crísis para los Bancos, para los fondos públicos y aun para la propiedad raiz en que ha ejercido la tutela, esos fondos colocados en cualquiera de las formas legales habrian sufrido grandes quebrantos:—mi opinion es que escusemos cuanto sea posible entrar al fondo de la cuestion, y que entre tanto, presentándonos enérgicamente, busquemos los medios de llegar á una transaccion que concilie todos los intereses en justicia y en equidad.»

Usted aceptó mis opiniones y procedimos en consecuencia.

La idea de la transaccion se aceptó, no sé por cual de las dos partes iniciada, y conseguimos aliviar á nuestro defendido en un 50 p.% tal vez, de las responsabilidades estrictamente legales.

¿No recuerda Vd. ya las interminables conferencias que celebramos con ese objeto?

¿No coadyuvó Vd. en ellas á mi actitud?

¿Y mi actitud no era precisamente la que me ha reprochado Vd. en el caso de la sucesion Lapido?

¿No reconocia yo que el albacea, á estar al texto de la disposicion legal, habia perdido el derecho de cobrar sus honorarios? ¿no reconocia que por no colocar los fondos de la herencia á interés se habia hecho deudor del interés legal?

Y por fin ¿no buscaba yo con mis esfuerzos, en una transaccion lo que no podia alcanzar por el rigor de la ley?—¿y no me fundaba para proceder así en que ese tutor en realidad habia beneficiado en vez de perjudicar á la herencia que administraba?

¿Por qué aceptó Vd. mi plan? ¿por qué me apoyaba Vd. en las conferencias, aunque fuese solo con *su silencio*, si entendia que era ilegítimo y censurable lo que yo hacia? por qué no protestaba y se separaba de la defensa?

Comprenderá Vd. ahora por qué decia á Vd. al terminar mi carta anterior, que Vd. no sabe *ni lo que hace ni lo que dice*.

Si Vd. considera ilegítimo y oprobioso que se busque por una transaccion lo que con arreglo á la ley escrita no podria obtenerse ¿cómo tomaba Vd. á su cargo la defensa del tutor en el caso á que acabo de hacer referencia?

Si Vd. considera que eso es legítimo ¿cómo se atrevió Vd. á hacerme un cargo de que reconociendo que los infelices parientes del Dr. Lapido no obtendrian la herencia, siguiéndose el juicio á rigor de derecho, procurase obtener para ellos por medio de una transaccion una miserable parte de la herencia que se barateaba de la manera mas injustificable?

¿Cómo hacia Vd. entonces lo que ahora considera oprobioso? ¿Cómo dice Vd. que es oprobioso lo que entonces hacia como algo muy legítimo y muy honesto?

Por una razon muy sencilla: porque le faltan á Vd. *sesos* y á pesar de toda su decantada seriedad y circunspeccion, le sobra ligereza para aventurar juicios inautorizados bajo todos conceptos, que no sabrá Vd. justificar ni siquiera sostener.

Y siendo todo esto así ¿cómo quiere Vd. que yo crea que la contestacion á mi espresion de agravios es obra suya?

Pues qué no lo conozco yo á Vd! pues qué no tuve ocasion de *calarlo* precisamente cuando fuimos *colegas* en la defensa á que acabo de referirme!

Pero basta ya de abrumarlo y afligirlo. Considero que he chancelado mi cuenta con usura, y dejando lo que hay de personal en su último folleto voy á ocuparme de contestarlo.

Dos palabras para concluir: yo no tiro piedras al tejado de mis colegas porque me es indiferente averiguar cómo se manejan en sus negocios, pero autorizo á Vd. para que continúe empinándose para llegar al techo de vidrio de mi estudio, que pase por el interior su mirada penetrante y escudriñadora, y haga público cuanto encuentre digno de su *ilustrada* é *irresistible censura*, *de su abrumador anatema*.

Pero mucho cuidado con los flascos, distinguidísimo colega!

De Vd. atento S. S.,
n. 907 — *José P. Ramirez.*

SECCION OFICIAL

DECRETO

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Marzo 20 de 1880.

El Presidente de la República decreta:

Artículo 1.º Nómbrase Ministro-Secretario de Estado en el Departamento de Gobierno, al ciudadano D. Eduardo Mac-Eachen.

En el de Relaciones Exteriores, al ciudadano doctor D. Joaquin Requena y García.

En el de Hacienda, al ciudadano D. Juan Peñalva.

En el de Guerra y Marina, al ciudadano coronel D. Máximo Santos.

Art. 2.º El Oficial Mayor de Gobierno refrendará este Decreto.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese é insértese en el L. C.

VIDAL.
EDUARDO ZORRILLA.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Enero 23 de 1880.

(Continuacion)

Aun mas importante que lo que dijo Chamberlain es lo siguiente, por venir de un radical prominente:

« Reconocia con placer el despecho de los artículos reaccionarios de algunos periódicos *wighs*; que habia de parte de sus actuales jefes la voluntad de entrar una vez mas en la senda del progreso y de las reformas.—*(Aplausos)*.

« Habia, sin embargo, otras cuestiones á que algunos liberales dan la mayor importancia y que aun no hacen parte del programa del partido liberal. ¿Cuál era su actitud respecto de ellas? En Birmingham que habia sido, con razon, considerada como profesando la forma mas avanzada del liberalismo, se habia hablado respecto de esas medidas; y los oradores no habian ido tan fuera de razon como los pintaban sus retratistas *tories*. Si sus amigos de las provincias permitiesen la discusion francado estas cuestiones, procurarian convertir la mayoría de sus correligionarios á esas opiniones. Quedarian satisfechos, aun cuando estas medidas fuesen aplazadas para ocasion oportuna, si entre tanto el partido todo se moviese en la buena direccion. *(Aplausos)*

« Todos estaban de acuerdo en general en cuanto á la política estranjera del gobierno; tenian lines definidos, por los cuales podian luchar en las próximas elecciones, y esperaba y creia que todos los liberales se presentarian unidos en esa ocasion. »

Aunque con fuerza oratoria inferior, los ministros no dejaron á los jefes de la oposicion el monopolio de la discusion. El canciller del *exchequer* aceptó francamente el llamamiento á la eleccion general.

« Si la cuestion, dijo, fuese solo de la suerte de un partido político, si la cuestion fuese sinplemente — si debia ser lord Beaconsfield ó Gladstone, ó lord Granville, ó lord Hartington quien estuviese á la cabeza del gobierno y en los consejos en la calle Downing—si fuese una mera cuestion personal de esta clase, no deberíamos tratarla del modo como estamos dispuestos á hacerlo. Pero sabemos que de esto dependen cosas mucho mas importantes que la suerte de este ó aquel partido político. *(Apoyados)*.

« Sabemos que no son solo los electores de este pais quienes esperan la lucha próxima con curiosidad é interes, sabemos que en otras tierras se espera que esa lucha indique si la política seguida por Inglaterra hace seis años y especialmente en los últimos tres, debe ser mantenida ó sustituida por alguna otra política; y siendo así, cuál será esa otra.

« Estamos preparados para el combate. Sabemos perfectamente que en los últimos años hemos buscado lo que entendemos ser los verdaderos intereses del pais. *(Apoyados)* Creemos que la mayoría del pais concuerda con nosotros en la conducta que hemos seguido. En todo caso, esta cuestion se pondrá en breve á prueba. Pero ya sea así, ya no, estoy cierto de una cosa, y es que la enorme mayoría del pais—hasta diré todo el pais, con escepcion de aquellos interesados del círculo particular que está representado por los jefes de la oposicion—cree que hemos procedido del modo que creimos mas conducente á los intereses de la Nacion. *(Apoyados)*

« Todos los hombres pueden errar y ciertamente los ministros están tan sujetos al error como los demás hombres. Es claro que no podemos llevar á mal que cualquier grupo de hombres conteste la sabiduría de nuestros actos y sostenga que debiamos haber procedido de otro modo, y que otros que ocupen nuestros puestos han de proceder mas sabiamente. Lo que digo es que no es justo, no es de inglés, ni de patriota, procurar todas las ocasiones para lanzar sobre los ministros acusaciones de mala fé, de ambicion, y de perjudicar á su pais, porque disienten de aquellos que desean nuestros puestos.»

El canciller del *exchequer*, defendiendo la política estranjera del gobierno, alegó que con su política en el interior habia este procurado mejorar el estado moral y social del pais, fortaleciendo las fuentes populares de accion, tales como la prudencia, la industria y la confianza.

« Hay, dijo, muchos paises donde existe una forma de gobierno mas paternal del que se conoce ó desea aquí. Nada queremos de la naturaleza de un gobierno paternal, pero deseamos hacer por nosotros lo que podemos, y deseamos inducíros á que hagais vosotros mismos aquello que solo vosotros podeis hacer. *(Apoyados)*

« Hemos atravesado una época de muchas inquietudes, no puede haber duda de que los pocos años que este gobierno ha estado en el poder, han sido señalados por gran número de dificultades y calamidades. *(Apoyados)*

« Cuando entramos en el poder habia habido gran especulacion y excitacion. Se decia entonces que la prosperidad de la nacion progresaba á saltos; que todo prosperaba y continuaria prosperando; se realizaron entonces, desgraciadamente, un gran número de especulaciones, verificándose mas tarde que muchas de ellas eran malas y excedian nuestros medios. A esto se siguió un período de reaccion y en ese período sufrieron, naturalmente, aquellos que en el período de la prosperidad se habian excedido; estos sufrieron considerablemente. Pues bien, hay quien diga que todo esto es debido al gobierno conservador. *(Risas)* Yo mismo no creo que sea culpa de ningun gobierno; pero si se quisiese atribuir á alguno, creo que debe antes atribuirse á los actos de aquel gobierno que estimuló la excitacion que produjo la reaccion. »

Aludiendo á la frase «pólvora y gloria» de lord Derby, dijo:

« Deseamos tener la menor cantidad de pólvora que sea compatible con la seguridad y el honor del imperio. *(Apoyados)* Creo, sin embargo, que estamos atravesando ó mas bien que hemos atravesado lo peor, aunque no hayamos aun llegado á aquella feliz posicion á que espero que llegaremos mas tarde. Creo que lo peor ha pasado; pero no os engañeis, no penseis que todo vá á revivir inmediata y rápidamente.

« Llevará tiempo para convalecer de la gran depresion, y lo que es necesario no olvidar es que con la esperanza debeis tambien cultivar la prudencia; *(Apoyados)* y sobre todo debemos abstenernos de nuevas panaceas. *(Apoyados)*

« Hay quien presente nuevos medios de vencer nuestras dificultades; algunos opinan por la proteccion, otros prefieren derribar al gobierno. *(Risas)* Creo que ya volvieseis á la proteccion ó derribaseis al gobierno, en la esperanza de venir por eso mejores tiempos, esas esperanzas no se realizarian.

« Lo que se necesita es trabajar con cuidado y asiduidad, tener confianza en vosotros mismos y fé en vuestro pais; y mientras tuvieseis esa confianza y esa fé y estuvieseis dispuestos á juzgar por vosotros mismos, no dejándoos llevar por demagogos y agitadores, creo que la suerte de Inglaterra está en sus propias manos. »

El primer lord del almirantazgo habló en el mismo sentido pero con mas vehemencia.

« La cuestion es, dijo, bajo qué principios inteligibles será dirigida la política de este pais? Quereis conservar la posicion que habeis ocupado en el mundo? Quereis conservar la posicion que ocupais en Europa, de potencia respetada y capaz de influir en sus consejos—potencia sin la cual nada de grande ó de importante se hace? ó quereis decir, como algunos otros paises han dicho—«La riqueza es lo único que nos interesa; el bienestar y el sosiego en el interior son las únicas cosas de que nos cuidamos. Tendremos un pequeño ejército ó ninguno. La escuadra será apenas suficiente para velar sobre nuestros vapores y buques de vela, pero en caso alguno haremos la guerra?» No puedo dejar de preguntar ¿qué sucederá si alguna de esas grandes potencias militares de Europa entendiese que habeis hecho algo que no debeis hacer y desease vuestro comercio, vuestros buques, vuestras colonias, si desease algo que poseeis y que no teneis el poder y perdisteis la voluntad de defender? *(Apoyados)*. Oigo hablar mucho de arbitraje y de ley. Desearia que me dijesen de qué serviria el arbitraje y la ley si la autoridad y el poder no apoyasen las decisiones de la justicia *(Apoyados)*.

« Alguien podrá indicar una comunidad en todo el mundo que se atreva á pasar sin policía, que se atreva á dispensar el poder que sostiene la autoridad que pronuncia la sentencia. Si hay un lugar tan feliz que no necesite de la autoridad para mantener la ley, estimaria encontrarlo. Aun menos espero ver en Europa ó en el mundo reinar la justicia y la ley de modo que no se necesiten los ejércitos y que no existan armadas.

« Desgraciadamente hoy en dia los ejércitos de Europa son mayores, mas poderosos y mas prontos para ser empleados que en cualquier época de la historia del mundo. Nuestro ejército es pequeño, pero sabemos que lo que hay es bueno *(Aplausos)*. Pero si dijeseis que no quereis tomar la parte que os compete en los consejos de Europa, preparaos para las consecuencias. Abdicad vuestra posicion, resolved que la Inglaterra sea una potencia de segundo ó tercer órden, resolved que la riqueza que poseeis quede á merced de aquellos que quisiesen tomarla; y entonces no solo tendremos que dar un adios á la posicion que la Inglaterra ha mantenido y los deberes que ha desempeñado en el mundo, sino á la influencia que ha ejercido para el bien y á la mision que creo que Dios le confió. Lo que aseguro es que hemos procurado cumplir nuestro deber como gobierno de Su Majestad; continuaremos cumpliendo nuestro deber, y creemos que Dios ha de defender el derecho. »

Consta que la reina pretende abrir el parlamento en persona. A medida que la sesion se aproxima los diarios favorables al gobierno, aunque no sean de partido, escriben con vehemencia sobre asuntos de gasto y economía, tomando por base la estadística de la estravagancia enorme y de las deudas crecientes de los Estados europeos: pues se vé que el gasto público en Europa en 14 años dió un salto de £ 398.000,000 á £ 585.000,000. Los de Rusia y Alemania son en 1879 mas del doble de lo que eran en 1865. Las sumas levantadas en el transcurso de un año no representan toda la carga. Aunque enormes, no satisfacen las exigencias de los gobiernos. Además de eso, el porvenir está hipotecado á las necesidades del presente.

Las deudas nacionales crecieron en el mismo período de £ 2,626 millones á £ 4,324 millones. Todas las reparticiones del Estado han auxiliado la construccion de este edificio tremendo. Pero las autoridades mas activas en esta obra han sido las militares y navales. En 1865 la Alemania gastó diez millones con su ejército y armada; hoy gasta 21 millones. La Rusia gastó 22 y hoy gasta 36. Inglaterra y Francia gastaron respectivamente 27 y 17 millones y hoy gastan 32 y 27. La Gran Bretaña y Holanda han pagado en el intervalo parte de sus deudas; y la Italia y el Imperio austriaco han reducido los gastos de su ejército.

Moralizando, dice el *Times*:

« Si hay un apetito que crece con el alimento, es el apetito que exige mayores presupuestos de guerra y ejércitos. El hogar doméstico no es mas caro á los hombres en 1880 de lo que era en 1865. El orgullo nacional no es mayor, ni mas perfecto el sentimiento nacional de la justicia y del derecho. La única causa de la pesadilla que oprime á la Europa es querer cada nacion procurar adelantarse á su vecina, estando esta con los ojos abiertos. Los presupuestos militares y los armamentos podian sufrir una reduccion de la mitad por todas partes, sin que la fuerza relativa y la garantía de los Estados quedasen de modo alguno perjudicadas.

« Hablar de ejércitos efectivos como medio de proteccion, hasta parece ser una burla en vista de la condicion social en que se halla una gran estension del continente europeo. Ahí está la Rusia con su presupuesto militar de 36 millones y un estado de ignorancia estólida, incendiarismo y pobreza material que ni aun la censura prévia de Rusia puede impedir que la prensa deplore.

« Cada conspiracion contra el czar, cada epidemia, cada hambre grita contra el gasto pródigo que se hace en la defensa de intereses imaginarios. Los preparativos para una mision estranjera ficticia matan la energía que podia luchar con la miseria de decenas de millones en el interior. Nunca en la historia de la humanidad hubo un ejemplo tan monstruoso de la demanda de lo desconocido y del desprecio de lo conocido.

« Sobre la Alemania instruida y la Rusia ignorante se cierne una nube cargada de temor internacional, de envidia y de ambicion, oscureciendo la mente de soberanos y súbditos. Las clases obreras, así como las que le son superiores, pero en proporcion mayor, pagan el impuesto de sangre de la conscripcion. Sus superiores, desde el príncipe hasta el caballero, sufren además de eso la pena de la creencia de que la guerra es la profesion mas noble que el hombre puede seguir. Para los alemanes la guerra en esta generacion ha sido una necesidad y un deber. Pero no es menos cierto que han pagado y están pagando las costas de un modo mas terrible que aquel que puede medirse por presupuestos de guerra, por heridas ó por muertes. La estagnacion del espíritu en las villas de Siberia es tal como nunca abatió á los trabajadores de Dorsetshire. El campesino no puede levantarse arriba del suelo. Los alemanes cuyo nacimiento les da el derecho de intentarlo, han aprendido que su primera obligacion no es para con sus trabajadores y arrendatarios, sino para con el instructor militar.»

No se sabe hácia dónde camina esta vieja Europa, y no será por cierto al bien si no modificase su *haute politique* actual.

Lo que cuesta la guerra

En Francia acaba de publicarse un muy curiosísimo é instructivo trabajo, relativamente á la guerra de 1870. Es una página de historia luminosa y conmovedora, escrita con caractéres de fuego y de la que se desprende una terrible leccion que deberian aprovechar todos los pueblos.

Esta obra, importante y oficial, que se titula: *Coleccion de tratados, convenios, leyes, decretos y otros documentos relativos á la paz entre Francia y Alemania*, es la condensacion de toda la masa enorme de los documentos franceses, alemanes y suizos sobre la parte financiera diplomática de la guerra de 1870.

Los gastos estraordinarios de la guerra, en su escedente al presupuesto militar actual, ascendieron á mil novecientos doce millones de francos.

La indemnizacion á Alemania, capital é intereses, ascendió á cinco mil trescientos quince millones de francos.

La manutencion de las tropas alemanas en nuestro territorio importó un gasto de 340 millones.

Las indemnizaciones á los departamentos, ayuntamientos y particulares, y los gastos de empréstitos representan mil cuatro cientos ochenta y siete millones.

Lo perdido en impuestos durante la guerra, y en los productos líquidos de la Alsacia y la Lorena capitalizados al 4 por ciento, se calcula en 2,024 millones; la reconstitucion del material de guerra en 2,144 millones. Por último, las pensiones militares, la parte de nuestra riqueza nacional, como canales, y obras públicas interceptadas por la nueva frontera, y otros varios gastos forman un total de 1,314 millones de francos.

En resúmen, el total general de las cantidades apuntadas asciende á 14,456 millones de francos. A esta suma hay que añadir los gastos ocasionados por la guerra civil y el segundo sitio de Paris, á saber: Tomado del Banco de Francia 16 millones; monumentos incendiados 45 millones; tomado de los agentes del tesoro 11 millones: gastos de tribunales militares 12 millones; indemnizaciones á particulares 98 millones; total de los gastos de la guerra y de la Commune 14,638 millones de francos.

Mas por crecidas y exorbitantes que sean estas cantidades, distan mucho de dar el resultado exacto de las pérdidas causadas á la riqueza pública por los desastres de 1870 y 1871. Para conocer toda la verdad, seria preciso poder apreciar las pérdidas sufridas por los particulares, industriales y comerciantes; seria preciso analizar la perturbacion profunda producida en los intereses por la cesacion del trabajo durante diez largos meses; pero semejante cálculo es materialmente imposible.

¿Cómo ha hecho frente la Francia á gastos tan enormes? ¿con qué recursos ha podido atender á sus compromisos? Los empréstitos han proporcionado 8,500 millones de francos; el Banco de Francia anticipó 1,500 millones, y lo demás se ha sacado de nuevos impuestos.

Si ahora se quiere saber el uso que los alemanes han hecho de los miles de millones que les dimos, se ve que el fondo de los inválidos ha absorbido 700 millones; la construccion de fortalezas en Alsacia y Lorena 400 millones; la adquisicion de la parte de la línea férrea del Este, comprendida en la nueva frontera, 205 millones; los sueldos y pensiones á altos empleados y las indemnizaciones á los alemanes espulsados representan 83 millones. La marina de guerra ha sido dotada con 100 millones; las indemnizaciones por requisas ascienden á 160 millones, y los gastos generales de movilizacion á 402 millones, ó sea en conjunto 2,200 millones de francos.

El sobrante de la indemnizacion de guerra se repartió entre los varios Estados alemanes que lo han gastado como han querido, reembolsándose ante todo los gastos de guerra.

En resúmen, la guerra fatal de 1870 costó á la Francia unos 15,000 millones de francos, en metálico efectivo, y aumentó los gastos anuales en 632 millones de francos.

Reminiscencias de viaje

DE SANTIAGO DE CHILE Á CARTAGENA

I

Son las cuatro de la mañana. Las sombras de la noche desaparecen poco á poco en el terso cielo azul de Santiago. Los primeros resplandores de la aurora tiñen el horizonte y bañan con raudales de luz los cerros, las altas torres, las casas y las calles de la capital. El Santa Lucía eleva sus cimas coronadas de flores, bosquecillos, grutas, juegos de agua y peñascos, á pequeña altura, semejando á la distancia bellísimo jardin suspendido en el aire. Los Andes soberbios, que circundan la ciudad como grandioso anillo de nieve y granito, descuellan á la vista con sus crestas eternamente heridas por el rayo, sus hielos seculares, sus cimas abiertas á la tempestad, sus cuestas por donde resbalan las nubes, sus rocas colosales á donde las águilas ponen sus nidos y los cóndores se detienen á contemplar la inmensidad. Sopla brisa helada que zumba como mariposa al chocar con los tejados y las murallas. Es un dia de verano. Aunque en la tarde el sol quema con excesiva crudeza, aunque el calor sofoque el pecho y encienda el corazon, aunque el aire se rarifique y haga difícil la respiracion; sin embargo, la mañana está fria y es propia de los crueles inviernos que con tanta inclemencia azotan á la capital.

¡Qué bella, qué poética, qué encantadora es una gran ciudad á esas horas! ¡Qué silencio tan imponente, qué calma tan apacible, qué majestad tan tranquila!

La reina del Pacífico duerme á esas horas, como jigante, al pié de la cordillera, recostada sobre dilatados campos, sobre prados sin límites y bosques verde esperanza; arrullada por brisas perfumadas que bajan al valle de lo alto de las montañas y por el canto de aves melodiosas; abrigada por un cielo siempre azul, diáfano y trasparente como bruñida luna de espejo veneciano, siempre iluminado por mil soles, mil estrellas rutilantes, mil rayos de luz; tendida su cabellera de diosa sobre las turbias ondas del Mapocho, que cubren las ásperas riberas con copos de espuma.

Santiago es grande aun durmiendo.

II

A las 5 a. m., un coche de viaje, tirado por cuatro caballos tan feos y flacos como pacientes y esforzados, se detiene en las puertas de mi casa. A esa hora el sol principia á derramar sobre la dormida ciudad su luz dorada. En compañía de un amigo subo al coche, que, momentos despues, cruza á carrera la ciudad.

Los paisajes que se presentan á mi vista, luego que paso los estramuros de Santiago, son soberbios y capaces de inspirar la imaginacion menos poética y el corazon mas indiferente. La naturaleza recien abre los ojos, recien sacude el rocío con que la noche la ha cubierto. Los zorzales, las tencas, los jilgueros, los pidenes, las loicas y muchedumbres de pajarillos recorren el espacio, lijeros como el relámpago, modulando al vuelo canciones é idilios impregnados de pura é inocente poesía; las flores estienden enamoradas sus pintadas corolas al recibir los besos de amor del alba; los sauces llorones, los álamos, los eucalyptus, los duraznos, los espinos, los olivos plateados, las acacias y varios otros árboles propios de esas tierras dejan caer por sus troncos, ganchos y hojas gotas de agua cristalina que bañan la superficie del suelo; el viento matinal recoje los primeros aromas de arbustos odoríficos; hilos de agua salpican aquí y allí, ostentando los colores del iris al recibir los rayos juguetones del sol.

¡Qué vejetacion tan superabundante, tan rica, tan variada, tan poéticamente distribuida!

Aquí, el boldo, el palqui, el clonqui, la malva comun, la visnaga, la caña, el mimbre, la zarza mora, el tilo, crecen juntos y se abrazan con amor; allá la yedra, la madre-selva, la plumilla y otras clases de enredaderas se enroscan como serpientes en los troncos de los árboles y en las tapias, cubren las rocas y cuestas, escalan copas altísimas y se desparraman en forma de tupidas alfombras por la tierra; acullá peumos, sauces, encinas, algarrobos y membrillos, como ancianos encorvados doblan la frente y se inclinan hácia abajo; aquí vuelven á aparecer llanos inmensos sembrados de trigo, cebada ú hortalizas, valles enteros que parecen océanos de vivientes esmeraldas, anchurosos potreros poblados de animales de todas clases y tamaños. Pero aun cuando uno contemple la naturaleza con ojos de apasionado, el monótono movimiento del carruaje no tarda en traernos al mundo real, y esperimento un verdadero placer cuando diviso en lontananza el caserío de Santa Cruz, primera etapa del camino.

Santa Cruz es una subdelegacion de unos ochocientos habitantes, un verdadero enano al lado de Talagante, que es un pequeño pueblo de mil quinientos habitantes, con su iglesia, botica, posada, médico, dos ó tres tiendas, varios despachos y regulares casas.

Casi medio á medio del camino de diez y ocho leguas que hay entre Santiago y Melipilla, corre rumoroso, claro, y profundo el rio San Francisco del Monte, que no es otro que nuestro Mapocho que toma ese nombre en tal lugar. Está dividido en tres brazos, siendo el mayor el del centro, que tiene veinticinco á treinta metros de ancho por metro y medio á dos de profundidad. Las aguas son tan trasparentes que se puede ver hasta lo mas oculto del cauce.

III

Despues de siete horas de marcha llego á Melipilla. Melipilla es una ciudad humilde, algo rústica, desnuda del oropel de la civilizacion, con casas de adobe, bajas y muy antiguas, sin hoteles cómodos, de calles terrosas con cuyo polvo el viento juega á su antojo, levantando nubes que hieren la vista y casi asfixian; rodeada por haciendas ó hijuelas bien cultivadas; edificada en un valle estenso y profundo y encerrado por cerros cortados á pique y de mas ó menos altura. Posee un Banco que reporta mucha utilidad al comercio de la localidad, dos ó tres iglesias, un buen cuartel de policía, una imprenta que imprime el periódico el *Progreso*, algunas tiendas de importancia y bien surtidas, una plaza de cuadra cuadrada con precioso jardin, bonita pila y grandes árboles y confortables escaños; agua potable que se distribuye por cañerías, quintas hermosísimas que embalsaman el aire y lo purifican. El melipiliano es osado, valiente, trabajador, hospitalario y sobre todo (y este no es uno de sus menores timbres de orgullo) patriota.

Despues de recorrer la ciudad, á las cuatro de la tarde, en union de mi compañero de viaje, parto á caballo en direccion á la costa. Mi propósito es visitar las costas de Cartajena, Puerto Nuevo, San Antonio, Punta de Talca, Las Cruces, Boca del Maipo y otras que están cerca de las orillas de un mar ajitado por violentos huracanes, que cubren de arena los cerros de la playa y casi hacen volar á los que tienen la audacia de ponerse bajo sus alas formidables.

A dos ó tres leguas de la ciudad de Melipilla paso el estero de Puangui, plateado hilo de agua en cuya superficie veo jugar innumerables pejereyes y pescados pequeños, que lucen sus flexibles cuerpos semejantes al nácar.

La travesía es larga y penosa: doce á trece leguas de marcha incesante por cerros, cuestas, quebradas llanos, valles, llanuras cuyas arenas, como las del desierto de Sahara, corren por doquiera en forma de remolinos, que amenazan estrellarse contra uno y que es necesario esquivar, haciendo describir infinitos círculos al caballo ó inclinando la cabeza hasta tocar la montura. Las cadenas de cerros y montañas que atravieso se cortan en diversos sentidos, formando ya nudos imposibles de desatar, líneas perfectamente paralelas, conos elevados, grupos caprichosos, verdaderos ejércitos con sus correspondientes batallones, ya, en fin, figuras geométricas irregulares. Las cuestas y cimas de estas ramificaciones subalternas de la cordillera de la costa, están alfombradas con pastos poco floridos y amarillentos. Uno que otro árbol se empina aquí y allá, solitario, triste, sin compañero cercano, con ramajes y hojas secas y arrugadas.

A uno y otro lado del camino se elevan viejos ranchos que sirven de morada á largas familias, á generaciones enteras. El corpulento *huaso* de nuestros campos es del todo feliz, teniendo una habitacion miserable, una mujer, una nidada de hijos una jauría de perros, un caballo, una vaca y dos ó tres gallinas con sus correspondientes polluelos. Es apático é indiferente por naturaleza. Solo le importa la lonja de tierra que le pertenece y la patria á quien ama con la vehemencia de un Leonidas ó un Graco. Preguntadle si entiende lo que es constitucion, congreso, voto acumulativo y os responderá que no sabe; pero decidle que el enemigo está á las puertas de la patria y lo vereis salir como leon furioso y correr al campo de batalla con la misma sencillez y calma como en la mañana sale de su choza á arar la áspera tierra ó á perforar las rocas de la montaña.

A las cuatro horas de marcha, llego á un lugar que está á dos leguas de la costa. Son ya las ocho de la noche. Sopla un viento fuerte impregnado de vapor de agua, saturado de sales marinas y cargado del perfume de las algas.

El camino es inculta, plano como la palma de la mano, de color cobrizo oscuro, inmenso como pampa de ultra-cordillera, sin arbustos ni árboles, rajado en diversos sentidos, recorrido sin cesar por brisas que vienen del Pacífico. El sol se ha sepultado de lleno, dejando tras sí arreboles que desaparecen poco á poco y se destiñen, abandonando los tintes de zafir, turquesa y ópalo con que el astro del dia los colora al morir. El cielo encapotado al lado opuesto descubre apenas dos estrellas que titilan con vacilante luz en el firmamento. Negras nubes cargadas de agua cruzan con rapidez por el oriente. La noche oscura, sombría como tumba, estiende lentamente sus tules de ébano y envuelve los cerros y el horizonte.

A las ocho tres cuartos, un sonido semejante al rugido de fiera en el desierto llega á mis oidos. Al mismo tiempo diviso en lontananza luz plateada é indecisa. Detengo el caballo y el guia me dice que el ruido es producido por el mar. Imposible me es describir la emocion que siento al escuchar ese murmullo magestuoso. Diez minutos estoy inmóvil, como las peñas que me rodean, escuchando la voz del Océano. En ese instante aparece á mi imaginacion, como colosal gigante, el Pacífico con sus deshechas tormentas coronadas de rayos y centellas, con sus rujidos salvajes que dicen cosas desconocidas en el lenguaje humano, su eterno gemir, sus olas y mareas, su superficie movible, su omnipotencia sublime, su estension infinita, que apenas la imaginacion puede concebir.

En ese momento vinieron tambien á mi memoria los que hoy son los dioses del heroismo marítimo, los bravos marinos de esta república que han paseado por doquiera del Ecuador al Cabo de Hornos el pabellon chileno, mudo testigo de acciones que vivirán mientras haya corazon en el pecho y luz en el entendimiento de la humanidad.

A las nueve y media en punto bajo una pendiente y llego á la Playa Grande de Cartajena, donde una santa y generosa hospitalidad no tarda en hacerme olvidar las fatigas del camino.

IV

La costa llamada Cartajena es una caleta de quinientos habitantes; dividida en dos partes, Playa Grande y Playa Chica; cubierta de ranchos mas ó menos espaciosos; abierta en las faldas arenosas de cerros de mediana altura, divididos por quebradas profundas y pedregosas, llenos de cuestas y pendientes rocosas y cortadas á pique; rodeada en el lado del mar por cadenas de rocas distribuidas al acaso, que forman grupos caprichosos y encantadores á la vista. La caleta tiene legua y media de playa completamente árida. De trecho en trecho se empinan montículos de menuda arena tapizados de docas, especies de tunas con flor rosado claro, que produce un fruto bastante sabroso y muy apreciado por los pescadores.

El mar de Cartajena es soberbio en toda la estension de la palabra. Perennemente las olas se recojen cien á ciento veinte metros al interior, y en seguida, hinchándose con estraordinaria amplitud, recorren la playa como serpientes colosales, se atropellan, se confunden, se deshacen y vuelven á rehacerse, estallan una al lado de la otra, se encadenan, y por fin se estrellan contra las rocas, levantando inmensas columnas de espuma y produciendo ronco sonido que repercute en toda la costa. Una vez que han bañado las rocas, vuelven á replegarse, como velos de gasas oprimidos por las manos, para volver de nuevo á bañarlas eternamente. He contado á veces diez olas sucesivas y en la misma direccion, unas mas chicas que otras, en forma de escala descendente. De aquí porque de cuando en cuando se vé, en estension de doscientos metros, sábanas de espumas, blancas como las nubes de verano. La belleza de la perspectiva es mas grandiosa, cuando uno contempla los juegos de agua que se producen en una aglomeracion de rocas que se llama *El Suspiro*, y que está colocada en el punto céntrico de ambas playas. *El Suspiro* está formado por séries sucesivas de rocas marinas sobrepuestas y encajonadas que se cortan en varios sentidos. Las olas, al chocar al frente, se deshacen en mil juegos de agua, se quiebran caprichosamente, suben y bajan en distintas direcciones, penetran por entre las concavidades, saltan á gran altura, se resbalan por suaves pendientes y bañan las crestas mas elevadas. Cuando el mar está encrespado, las olas alcanzan á diez y doce metros y cubren con sus espumas hasta veinte metros cuadrados de lonjitud. Ese poético lugar se llama *El Suspiro*, porque las aguas entran por una especie de gruta subterránea y salen con hórrido estampido por una boca abierta en el lado opuesto. Entre esas mismas rocas hay una hendidura circular como taza y profunda como abismo, que, al caer con fuerza las olas, levantan una columna prismática de espumas como de doce metros de alto por dos de diámetro.

Confieso que en mi vida he visto un espectáculo en la naturaleza mas poético ó imponente que cuando, un dia de lluvia y temporal, subí la roca mas alta y cercana al mar de *El Suspiro* y ví las olas jigantes del Pacífico, rompiéndose á mis piés y salpicándome con mil gotas de agua.

La roca que se llama *La Esplanada* y otros grupos que no han sido bautizados, son menos grandiosos, pero de la misma formacion geológica que la descrita poco antes.

Los cerros que circundan ambas playas de Cartajena se pueden dividir en arenosos, terrosos y rocosos. Los primeros deben su existencia á las arenas de la playa, arrastradas por venterrones de gigante fuerza, que se asimilan y aprietan al estremo de hacerse macizos. Los segundos ofrecen una estructura semejante á los que cubren á casi todo Chile. Los terceros son como los de la cordillera de la costa. Los arenosos no tienen ni una abrizna de yerba, ni una maleza, ni una flor miserable; son lisos, cónicos y á lo sumo de cincuenta metros sobre la superficie del mar. Hay veces que los huracanes los deshacen y los cambian á su antojo de un lugar á otro.

La pesca en este lugar es rica y fecunda. Tendiendo una red cualquiera, se recojen en grandes cantidades congrios, lisas, corvinas, lenguados, sierras, pejereyes, pejegallos, pejeagujas, tollos y otra multitud de peces de diferentes tamaños. Con facilidad se pueden obtener tambien herizos, tacas, machas, jaibas, locos é infinidad de curiosidades marinas. La vejetacion en general es pobre, sin vasiacion y sin distribucion homojénea. Aquí y allá, cuando menos se piensa, se ven de tarde en tarde ramas naturales de pintadas corolas y brillantes matices; tilo, boldo, palqui, uno que otro peral, ruda, docas, yerba buena, coliguales, cañas, zarza mora, totora, chilca y dos ó tres espinos y pataguas. Las aves no se encuentran en abundancia y aun las acuáticas son relativamente escasas.

V

Las habitaciones veraniegas se componen de cincuenta ó mas ranchos que se elevan, sobre cuestas algo pendientes, sobre la cima de una quebrada, sobre el rompiente de rocas, sobre pequeñas mesetas naturales ó sobre esplanadas artificiales en forma de plaza. Cada rancho consta de cuatro ó seis piezas separadas sin arte y á veces inhabitables.

Pero esa ausencia de *comfort* no impide que medio mundo se dirija á ese lugar, fuente inagotable de poesía é idilios campestres, á tomar baños y á gozar de un temperamento templado y saludable. Nunca el sol quema con brusca intensidad; siempre reinan brisas empapadas de vapor de agua que refrescan la atmósfera, siempre se vive bajo un cielo brumoso y espléndido, siempre se tienen en perspectiva paisajes admirables que avivan la sensibilidad mas fria, siempre se pueden ver los cuadros portentosos con que la mano de la naturaleza ha adornado á Cartajena y sus alrededores. Hasta la vida social cambia á las orillas de ese mar encantador. Las niñas recorren la playa con sencillo vestido de percal, un sombrero de paja de anchas alas, un chal de lana, con trenzas y con un baston de coligüe con cintas en la parte superior. En la mañana y en la tarde, al caer el sol, se ve á estas náyades hermosas jugar con las olas traviesas, subir y bajar por las cuestas, recogiendo conchas y caracoles. La vida es allí un verdadero idilio, y uno creeria encontrarse á mil leguas de los lujosos centros de Santiago y Valparaiso.

Las familias se reunen en las noches de luna en *El Suspiro* y cantan con melodiosa voz, tonadas saladas ó canciones sentimentales que llevan al corazon dulce arrobamiento y dorados ensueños. Otras veces, en carreta ó caballo, en grandes partidas, se dirijen á puntos vecinos como San Antonio, la boca de Maipo, la Punta de Talca, el Tabo, el Algorrobo, Puerto Nuevo, las Cruces, etc.

Creo difícil que haya baño mas poético y saludable que el de Cartajena. En la playa se han edificado pequeños ranchos que sirven para protejerse de la intemperie. En seguida salen todos á la playa y tomados de las manos se arrojan á las olas, corren aquí y allá, se sumerjen y vuelven á aparecer, se recuestan en la arena y esperan la ola que los ha de mojar amorosamente. Uno sale del baño alegre, lleno de fuerza, vivificado por el poderoso elemento marino.

VI

Cualquiera cosa es causa de entretenimiento en ese pequeño mundo de belleza sin fin, de poesía y de hermosura. Fuera de los paseos á caballo ó en carreta, de serenatas nocturnas, de reuniones en *El Suspiro* ó en las quebradas, de bailes al aire libre, de juegos de prendas; no faltan tampoco en Cartajena escenas de mas novedad. Como recuerdo mencionaré solo la pesca en balsas, la estraccion de herizos por medio de buzos y una fiesta siempre grata al corazon chileno: me refiero á la celebracion del 12 de Febrero. Diré dos palabras sobre cada una de estas fiestas.

Son las ocho de la mañana. Casi todas las familias están en la playa con las miradas fijas en el mar, conversando, jugando, andando de aquí allá, sentadas sobre la arena ó sobre las rocas, cantando á secas tonadas picarescas, arrojando conchas al mar, dibujando sobre la arena ó escribiendo impresiones que viven lo que esas letras: el tiempo de que llegue la ola y las borre para siempre. A esa hora, llegan á la playa seis robustos costinos, que ostentan orgullosos sus músculos de acero, su contestura hercúlea, su planta bizarra, sus espaldas formidables, su agilidad increible. Traen consigo dos grandes balsas. Estas constan de dos cueros de lobo llenos de aire; el uno cerca del otro, de tres metros de largo por uno de ancho, con una plataforma de palos atravesados encima. Los seis mocetones se dividen en dos porciones de á tres y toma cada una su balsa. La una se dirige á la izquierda, la otra á la derecha.

Cada division lleva una red de sesenta metros de longitud, atada á un cable de dos cuadras de largo. A la señal convenida, empuña cada cual su remo de doble paleta y principian á luchar con las olas, que juegan con las balsas como los niños con un trompo. Entran y salen, se hunden y vuelven á asomarse á la superficie, suben encima de las olas y bajan, hasta que, salidos del dominio de la playa, llegan al interior á fuerza de remos. A las dos cuadras se juntan, atan de los estremos las dos redes, las arrojan al mar, se separan ciento veinte metros y, tirando los respectivos cables, vuelven á la playa, tomando la derecha y la izquierda. Llegados, niñas, jóvenes, viejos y señoras toman los cables y los recojen hasta que las puntas de la red aparecen á la distancia. Apenas se vió el primer congrio que salta y lucha por desenredarse, un aplauso general llena el espacio. Se sacaron veinticuatro corvinas, cuatro tollos, dos sierras, seis pejegallos, etc. Despues de tres horas de incertidumbre, alegre charla é inocente entretenimiento, las familias se volvieron á sus respectivos ranchos.

El 12 de Febrero, al rayar el alba, la pequeña poblacion fué despertada por veinte y un tiro de carabina Winchester y revólver. Era el saludo que los chilenos, estén donde estén, hacen en conmemoracion de las glorias de la patria y en recuerdo de los que dieron su sangre por nuestra libertad é independencia. El sol de Chacabuco fué saludado por todos los corazones. Algunos caballeros y señoras, tan de buen humor como entusiastas, quisieron celebrar ese dia de la mejor manera que la falta de recursos permitia. El pensamiento fué secundado por todos. A las ocho de la noche de un hermoso dia, numerosa procesion de señoras, niñas, caballeros y jóvenes, con antorchas encendidas, luces de Bengala, faroles y hachones tras del tricolor glorioso que flameaba con olímpica magestad, recorrió la playa de la pequeña poblacion y se detuvo en una ensenada natural. Allí se cantó tres veces consecutivas la cancion nacional y de Yungai y se prendieron fuegos artificiales, obra de un improvisado pirotécnico, pero que fueron entusiastamente aplaudidos. Por el espacio de dos horas el mar fué iluminado por luces blancas, verdes, azules y de otros colores que teñian las rocas, los cerros y las olas.

El catorce de Febrero, las familias de ambas playas vuelven á reunirse en una pequeña caletilla de doscientos metros de superficie y tres á diez y seis de profundidad, formada por dos cadenas de rocas que se internan en el mar cuarenta á cincuenta metros. Bellas beldades se ven encima de las peñas en grupos de á cinco, seis ó mas. A las doce del dia, tres buzos con gorros de lona, una bolsa de cáñamo en las espaldas y guantes de cuero en las manos están de pié sobre una roca avanzada. A una señal beben tres sorbos de agua salada (¿es una supersticion?) y se arrojan al mar. Las olas son allí inmensas. Se hinchan á gran altura y revientan con estrépito. Muy luego los osados costinos se sumerjen, quedan cuatro á cinco minutos en el fondo y aparecen con numerosos herizos que guardan en la bolsa. Aspiran la mayor cantidad de aire posible y vuelven á zabullirse y vuelven á asomarse victoriosos. Lo mas patético de la escena es ver cómo esos peces humanos barajan las olas. De repente entran olas colosales de tres y cuatro metros de altura que amenazan tomar entre sus brazos vigorosos á los buzos y estrellarlos contra las rocas. Uno queda inmóvil, anhelante, sujeta la respiracion. Pero, la alegría llega á lo increible cuando contempla á los osados nadadores que las cortan por la base y descubren la cabeza por el lado opuesto, impávidos y serenos. Los intrépidos costinos recogieron ochenta herizos en una hora de trabajo.

VII

Siguiendo el programa de mi viaje, me dirigí á Puerto Nuevo, que es una caletilla de mar remansa y profunda, protegida al Norte y al Sur por cerros elevados que desvian los vientos y resguardan la bahía de temporales y huracanes. Tiene grandes bodegas para guardar trigo, un pequeño muelle, cuatro ó cinco casas bastante confortables, oficina de correos, etc.

El puerto de San Antonio, mirado marítimamente es malo. Tiene abierto varios puntos débiles por donde los vientos penetran á su antojo y, con todo empuje, obligando á las naves á vararse ó á fondear muy léjos ó pegadas á la costa. La playa es perpendicular, de donde proviene que las olas no recorran grande estension y se rompan casi al nacer. No pueden atracar buques de gran calado por

no caber en la baja y rocosa bahía. Todavía se vé el casco de una barca de vela que fué varada cerca del muelle, quebrando gran parte de él, hace tres meses. Creo de utilidad trascribir del tomo 3.° del *Anuario Hidrográfico de la Marina de Chile* unas cuantas líneas de la memoria presentada por el capitan de corbeta D. Luis Pomar, dando cuenta de un viaje de esploracion hecho en el *Ancud* entre Valparaiso y la rada de Tuman.

« San Antonio es fondeadero reducido y espuesto á los vientos y marejadas del tercer cuadrante; pero es resguardado contra los del cuarto que soplan con frecuencia en el invierno. El fondo es muy irregular. Las arenas y demas acarreos del rio Maipo han formado un banco que, partiendo desde su desembocadura, se prolonga hasta internarse en el surjidero del puerto, reduciéndolo considerablemente.

« Hay una corriente costanera constante, que va de S. á N. orillando la costa. Su velocidad media por hora llega á dos millas con los vientos del tercer cuadrante, pero solo es de 0.5 millas en los tiempos normales. La corriente costanera toma su mayor intensidad con los vientos duros del S. O. al O.; porque arbolándose mucho la mar y rompiendo hasta mas de una milla de la costa sobre 15 y 17 metros de profundidad, comprime el aguaje del canalizo en sentido oblicuo, y lo acelera en el sentido de las inflexiones de la marina. Con los vientos del N. el mar se tranquiliza en toda la estension del banco, y la corriente del fondeadero desaparece por completo; notándose una remocion en las arenas que forman el banco que enturbia las aguas del surjidero.

«En la parte occidental del cabezo N. del puerto y á un cable de tierra, se encuentra una roca submarina llamada El Toro; es bastante peligrosa por arrastrar hácia ella el aguaje de la corriente costanera, por lo que todo buque al darse á la vela en San Antonio no debe hacerlo con viento flojo sin estar cierto de poder hacer rumbo firme y zafo de tal peligro. No hace mucho tiempo que un buque arrastrado por la corriente, encalló en El Toro, destrozándose en pocos minutos.

« La poblacion se halla en el ángulo N. E. del puerto y en la entrada de la vega que hay por aquel lado, siguiendo las sinuosidades del terreno, con dos calles principales que corren de N. á S. y varias de través. Los habitantes alcanzan á 1,400 y constituyen junto con la poblacion rural, la 9.ª sub-delegacion del departamento de Melipilla.»

« El puerto de San Antonio depende de la aduana de Valparaiso y su principal esportacion consiste en trigo y cebada, alcanzando á 291,000 hectólitros por año, término medio. Hay dos muelles para el embarco.»

Por lo demas el puerto de San Antonio está lleno [...]

REMATES

A. Magariños Fortuna

JUDICIAL

La cigarrería del Oriente.—Calle Ituzaingó, 123.

El miércoles 31 del corriente, á las doce y media en punto, por órden del síndico provisorio, autorizado del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta de todas las existencias de la cigarrería perteneciente al fallido D. Juan Vieira Sodré.

Al mismo tiempo.—Armazon, vidrieras, mostrador, aparatos de gas, etc. 887.mz18

José María Canto

Importante remate de las existencias del almacen situado en la calle del Miguelete núm. 237 esquina á la de Magallanes. Venta á cualquier precio, por completa liquidacion de negocio.

El martes 23 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de las existencias del mencionado almacen, consistentes en un variado surtido de cristalería, loza, comestibles y bebidas en general.

Acto continuo: una mesa de billar con los útiles correspondientes, mesas de mármol, id de madera, sillas y taburetes de id, balanza y medidas métricas.

Informes, escritorio del rematador, calle del 25 de Agosto núm. 33 ó 18 de Julio número 407. 868.mz17

Cárlos Moratorio, hijo

Mercaderías—En su casa calle del Rincon número 58.

El lunes 22 del corriente á las 12 en punto venderemos un variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras. 877.mz17

Carballo Romaña y C.ª

De tabaco Virginia y cerveza "Bass"

Bajo los galpones de Capurro.

El mártes 23 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, de lo siguiente:

Tercois tabaco Virginia superior clase.
Fardos id. id. id.
Cajones cerveza «Bass», legítima, medias botellas y enteras.
Id. id. inglesa.

900.mz20

Por el mismo

Importante remate de comestibles, loza y cristalería.
En su casa, Zabala, núm. 96.

[...]

menor importancia bien conocidas tanto de la poblacion del Salto como de la Concordia que queda frente por frente.

DIVISIONES

La parte de la propiedad mas inmediata al pueblo se encuentra actualmente dividida en seis principales secciones, algunas con subdivisiones interiores. Los cercos son de postería ñandubay con 4 y 5 alambres galvanizados y el área así encerrada es de media legua.

ALAMBRADOS

El total de alambrados en las condiciones referidas formando los límites exteriores y divisiones interiores de la propiedad mide poco mas de seis leguas y pertenece (salvo una muy pequeña fraccion) *exclusivamente* al campo.

POBLACIONES

Hay dos poblaciones principales en el campo una hácia el centro y la otra próxima al Daiman son respectivamente compuestas de dos cuerpos de casas de piedra techo de paja y de ladrillo techo de teja, tienen ademas galpon de esquila techo de fierro, piso enlosado, patio empedrado, guarda patios, cocinas, corrales, enramadas y demas comodidades.

En el resto del campo y distribuidos convenientemente en sus diversas secciones, existen y buenos ranchos de material con techo de teja y de fierro, 1 id. de piedra, 1 id de madera, 10 id de estantes, 8 corrales, 3 alfalfares, 3 huertas, 6 enramadas, un pozo, un parral, y un horno de ladrillos con cantidad de tierra preparada.

ARRENDATARIOS

Actualmente hay 10 ocupantes con contratos protocolizados debidamente, dichos contratos contienen la clausula de desalojo con 80 dias de aviso. De manera que el comprador podrá continuarlos si le conviene. El pago de los arrendamientos se verifica mes á mes y los arrendatarios son puntuales en sus pagos.

MAS DETALLES

El plano del campo—el de las ocupaciones y alambrados, pormenor detallados de las poblaciones se encuentran en casa de los rematadores, en el Banco Comercial y en el Salto en el escritorio de su Agente calle Dayman núm. 96, los que darán los demas pormenores que se pidiesen. Los títulos son garantidos son inmejorables y se encontrarán en el mismo Banco.

Es escusado ponderar las ventajas de este negocio como buena colocacion de dinero y especulacion de gran porvenir. Puede apuntarse ligeramente como puntos principales su inmediacion tanto á la importante ciudad del Salto como á la de Concordia en frente, que son las dos cabeceras de ferrocarriles al Alto Uruguay; su estenso frente sobre el rio Uruguay y hasta donde es navegable todo el año, su abundancia de maderas, paja y buena piedra para cercos y toda clase de construcciones. El dueño ha tenido varias solicitudes de compras fraccionarias, pero no le ha convenido fraccionar la propiedad, prefiriendo la venta en un solo lote, pero el comprador podrá vender sin demora y con ventaja.

Por estas consideraciones creemos que la propiedad que anunciamos en venta reune condiciones especialísimas que tal vez por mucho tiempo no se [...]

Gerónimo Ulibarrie

NAVAL

En el muelle de Capurro y Herrera.

Remate del patacho "Valborg", de 247 toneladas, anclado en este puerto.—Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Granè, para pagar un crédito hipotecario que adeuda á D. Basilio Dacouros.

El 31 del corriente mes de Marzo, á las 2 en punto de la tarde, procederé á la venta al mejor postor y dinero de contado, del nuevo y bien construido patacho noruego «Valborg», de 247 toneladas y forrado en cobre, con todo su aparejo, arboladura, velámen y demás enseres necesarios, pronto para navegar y cuyo inventario consta de autos.

Este buque hace su primer viaje, por consiguiente el casco y todo su contenido es flamante y su estado perfecto.

Se previene que en esta venta no hay tasacion prévia, segun lo pactado en la escritura hipotecaria, y que, por consiguiente el buque se venderá por la mayor oferta, cualquiera que ella sea.

Para mas pormenores los interesados pueden dirigirse á la escribanía del Sr. Contazo, calle de Misiones 166 ó calle Colon núm. 62, casa de cambio del Sr. Dacouros, donde tomarán los informes que precisen.

La bandera de remate indicará el punto donde tendrá lugar la venta.

El comprador oblará la suma de 200 pesos oro, en el acto, segun lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil. 864.mz17 dp ½

ÓMNIBUS

Jardinera Se vende una nueva, en la fábrica la Castellana, 18 de Julio 177. Se vende una máquina nueva de picar tabaco. mz21.4

A las planchadoras En la botica del «Sol», Ciudadela, núm. 121, se vende el tan renombrado lustre para las camisas; se venderá por botellas y medias botellas, dando la instruccion de como se emplea dicho lustre. Tambien se venden sanguijuelas hamburguesas á 6 $ el ciento. mz19.3

Al comercio La sociedad que existia bajo la firma de «Mier y Abella» en Aguas Buenas (Departamento del Durazno,) ha sido disuelta de comun acuerdo, quedando el activo y pasivo á cargo de D. Juan A. Abella.—Aguas Buenas, Marzo 11 de 1880.—*Manuel Mier, Juan A. Abella.* mz17.15

Ama de leche Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en la calle Sarandí n. 81. mz16

Al comercio Habiendo quedado disuelta la sociedad que en la seccion de la Colonia giraba bajo la razon social de Féliz Gutierrez y C.ª, se avisa al comercio que ha quedado á cargo del activo y pasivo la nueva razon social de *B. A. Esquiano y C.ª*—San Pedro, Marzo 10 de 1880. m13,8

A los trabajadores [...]

AVISOS

THE WESTERN and Brazilian Telegraph Company

(LIMITED)

Esta compañía participa al público que desde el próximo primero de Abril se ponen en vigencia las modificaciones hechas en la Convencion Telegráfica Internacional de Lóndres con fecha 28 de Julio del año pasado.

Dice la convencion en sus artículos: Declárase que no se acepta responsabilidad alguna, ya sea por mala trasmision, demoras, falta de entrega ó por cualquier otra causa que pudiese ocurrir.

A fin de evitar equivocaciones y asegurar mas su entrega, el remitente podrá pedir que su telegrama sea repetido.

El gasto de repeticion será la mitad del cobrado por su trasmision.

Pueden admitirse telégramas escritos en los siguientes idiomas: español, francés, aleman, italiano, holandés, portugués, latin ó inglés.

No se pueden emplear nombres propios en el texto de los telégramas que tengan otra significacion que la que de por sí, la palabra ó palabras, espresa; con el fin de hacer cumplir este reglamento la compañía se reserva el derecho de exijir cuando lo creyese conveniente el cordigo ó clavo, á la persona interesada.

No se admiten telegramas escritos en cifras ó letras que no compongan una palabra.

Las palabras que contengan mas de diez letras y no escedan de veinte, se contarán como diez.

Los grupos que contengan mas de tres cifras, y no escedan de seis, serán tasadas como dos palabras.

Esta compañía se hace cargo de la registracion de los nombres y domicilios gratuitamente.

Por mas informes pueden dirigirse á la oficina de la espresada compañía, calle del Cerrito, n. 108.

Montevideo, Marzo 20 de 1880.
m21 8 *Juan Oldham*, gerente.

100,000 CARTUCHOS DE ESCOPETA

Se acaban de recibir, y se venden, tanto cargados como vacíos, á precios ínfimos, en la armería de

JULIO MAILHOS

43 — IBICUÍ — 43

mz21.15

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS PRENDARIOS É HIPOTECARIOS

DESCUENTOS Y COMPRA-VENTAS DE

SEGISMUNDO MARTÍ Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

Esta gran casa, la mas antigua del ramo y la mas justamente reputada por las muchas ventajas, sólidas garantías y estraordinarias consideraciones que su larga existencia (10 años) y fuerte capital le permiten ofrecer y que forman la base de su sistema y crédito, es la única en su jénero que puede facilitar en este sentido cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones, muebles, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor. Descuenta por cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 200 á $ 20,000, sobre fincas y terrenos ubicados en la capital, sus alrededores y chacras en este Departamento y en el de Canelones. Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de toda clase de muebles, tanto en pequeña como en grande escala y realiza compra-ventas de bienes raices.

La casa se encuentra abierta desde las 8½ de la mañana hasta las seis de la tarde los dias hábiles, y solamente hasta las 12 los inhábiles.

n11.1año.3ªpáj.dp ½

Ferro-carril del Norte

ITINERARIO

DESDE 20 MARZO 1880 HASTA NUEVO AVISO

SALIDAS

ESTACIONES Y PUNTOS DE PARADA	1 A M	3 A M	5 P M
Central	5.10	11.10	4.10
Fynn	5.26	11.26	4.26
Nocetí	5.29	11.29	4.29
Perez	5.36	11.36	4.36
Hansen	5.40	11.40	4.40
Llamas	5.47	11.47	4.47
Lecocq	5.57	11.57	4.57
Santa Lucía	6.02	12.02	5.02

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

VENTA AL POR MAYOR

ARTÍCULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑÍA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen exelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes,
237—CALLE CERRITO—237

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA—*Pampa—Dom Pedro—Porteña—Rivadavia—San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de 1.ª clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de Montevideo el 10 y 28 de cada mes para Europa.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PAMPA

de 4,000 toneladas, capitan Vasse, saldrá el 8 de Marzo directamente para Tenerife y Havre.

Tienen *escelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndoseu un *trato esmerado y precios* muy *módicos*.

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

[...]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Berinduague—Vazquez—Otero

Dia 20

[illegible]—Mondevilla y Sosa con Francisco Esteves y José Rui-bal; Nocetti y Arzeno con el Fisco; Juan Casal con Amadeo Duclós y María Laguna; Juan Moreira dos Santos Andrade con Camaño y Pino; Felipe Hernandez, por abigeato; Simon Irigoelas con Antonio Ramos; Caprario, Garcia y Ca. con Manuel Ribeiro; Sucesion de José A. Mirabal con Prudencia Fernandez; Hansen y Ca. con Carlos H. Crocker; Enrique Garcia con Miguel A. Sierra y Constantino Lavalleja; José P. Ramirez con la Sociedad Crédito Hipotecario; Andrés M. Barceló con Antonio Sobeidis; Sucesion Alcalde con la de Solsona; Concurso Berson y Schauenberg.

[illegible] — Serafin Beltaretti con el Banco Mauá y Ca.; Carolina Garcia de Varela con Pintos Barreto.

Señores Castro—Forteza—Gallinal

Dia 20

[illegible]—Medina y Vidal; Lorenzo Sierra Lavalleja; Francisco Cardonse, [illegible]; Llopart y Lantera; Martin Mateu de Dios con José G. Nuñez; Testamentaria Arteche; Navajas y Moreno; Federico Magariños y otros con la testamentaria de Enrique Patrone; Sucesion Juan F. Martinez con Santiago Rodriguez; Compañia Salteña y Horis; Federico Magariños y otros con los menores Patrone y Enrique Patrone.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ L. DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DR. D. ADOLFO ARTAGAVEYTIA

Actuario, D. José Luis Antuña

Dia 20

Juan Habiaga con Manuel Herrera y Obes y tercería Julio Herrera y Obes; oficio del Registro General de Embargos é Interdicciones Judiciales sobre Juan Bergalli con Tomás Verrano; oficio de la Contaduría General del Estado sobre Jorge Bayley con Juan Blanchet; Ramon Porta con Juan Curvelo y tercería Josefa Genuino de Curvelo; concurso Adrian Marino; Pendola y Castillo y otros con Juan Guedi; José Astengo con Juana Castillo; Angel Fidanza con Nicolás Robello; H. H. Hansen con el cónsul de Suecia y Noruega; Juan Heiselgren con H. H. Hansen; C. Crucet y Fernandez; Domingo Araujo con Beltran Inchauspe y tercería Manuel Acosta; Manuel V. Casal con María Larrosa; Javier Laviña con el concurso Banco Navia y Ca.; concurso José Deltet-pop; Cárlos Delfino con Agustin Borgo; Banco Mercantil del Rio de la Plata con Juan Quevedo y tercería Eugenio Legarmola; Oficio del Dr. Grané sobre el concurso Banco Oriental con Le Hir Barnett y Ca.; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre Manuel Barreiro; concurso Banco Navia y Ca.; Holguera y Palacios con Antonio Zelega; Francisco Cambó y Ca. con Antonio R. Landivar y tercería Ana Lavalleja de Landivar; Luciano Sauñé con Escalada y Grané; cs. J. Fandiño con Mauricio Castillo; Manuel A. Magariños con Emilio Berro; Francisco Vecino con Cabilla y Rodriguez; concurso Juan Fandiño con Cármen S. de Patrone; Francisco Lopez y Ca. con Cabilla y Rodriguez; concurso Federico Hamilton, Lucio Piñeiro con el concurso A. Gomez y Ca.; concurso Juan Fandiño con Rosalino Guimaraens; concurso Antonio Sanguinetti; Farini hijo y Gonzalez con Cármen S. de Patrone; Domingo Schelino con A. Bousquet y Ca.; concurso Banco Navia y Ca. con la sucesion Curvelo; Horacio D. Pasaolo con Emilio Berro; Adolfo Martinez con Juan M. Estomps; Guillermo Easton y Ca. con Emilio Dupré; Manuela Pardiñas con Miguel Lenz; Florentino Martinez con María A. Netto de Mendilaharzu; Ramon de las Carreras con Domingo Vazquez y tercería Eulalia C. de Espinosa; concurso Antonio Sanguinetti; Bautista Hayet con Pedro Besten; concurso Felix Marcobal; Ignacio Gonzalez con Gabriel Raña; Francisco María Acosta y Ca. por inscripcion de contrato, Casimiro Garcia y otro con Saracchi y Hemestead; Oficio del Juzgado L. Departamental del Durazno sobre Eusebio Maciel con Barragan; Concurso Enrique Tomkinson; Avelino Lafone con Juan Sosa; Pedro Lacouiate con Juan Larrouchieri; Juan Fandiño con José Gavino Matules; Cervantes y Zunino con el concurso Manuel Piñeyro; Avelino Salana con Juan Sosa; concurso Juan Fandiño; José J. Maciel con Julio R. Lopez; Concurso Juan Fandiño con Antonio Gutierrez; Concurso Efraino Sosa; Gustavo Moller con la goleta «Adrianosa»; Ramon Porta con Gerónimo Vallarino; concurso Juan Fandiño con Pedro Espinosa; Martinelli y Ca. con el Banco Mauá y Ca.; concurso Juan Fandiño con E. Escalante; concurso Juan Fandiño con Fortunato Mortola, Juan Granata con G. Perrone; Javier Laviña con el concurso Banco Navia y Ca.; Luciano Sauñé con Escalada y Grané; concurso Tonkinson y Ca., incidente de calificacion de su quiebra; Justo Echegorri con Domingo Manzon; Andrés Rodriguez con Angel Avalos; Rosa Guinde con Juan Hayet; Manuel Diaz Alonzo con Francisco Olletto y tercería Berte Herder; Julio Esteves con Apolinario Doldan; Juan Vergalli con Tomás Peirano.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Misiones 166 (altos).

DESPACHO DEL DIA 20

Caprario y Ca. con Juan Quevedo; Cárlos Gradin con Empresa Limpieza del Puerto; Lorenzo Gambia con Mariano Maza; José M. Perez con José B. Fernandez; concurso de Rafael Walls; Serafin Doggio con Domitila Gayoso; Antonio Tavenet con Empresa Plaza de Toros; Manuel G. de la Gándara con Emilio Soulez; Eduardo Villegas Zuñiga con Pablo Mendia; Cárlos M. Queirolo con Lino Herosa; Ventura Fraga con Teodoro Delgado; Andrés Cappi con Benito Piñeyro; Pedro Echeverri con Juan Rivas; Manuel Cossio y otros con Andre y Ca.; Francisco Dachs con Pablo Albareda; Aurelio G. Peroste con Luis Peroste; concurso de Emilio Soulez; concurso de Manuel Scanavino; concurso de Lino Herosa; Vicente Richest con Felix Minelli; Ignacio Rebello con Joaquin Solé; Manuel Lagar con Manuel Simones; Ramon Berreira con Martin J. de Alzaga; Le Hir Barnett y Ca. con Juan B. Gregory.

Eusebio Conlazo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Sentencias interlocutorias—Pissano con Gandulfo; testamentaria Serafin Falcon; Castro con Cesaveja; Deberaldo con sucesion Pedro Gastelú; Paguspe con sucesion de Pagrini; Ferraro con Delpino; Isabelino Marquez; María S. Geves; Valles con Moratorio y Delgado; Mayano con sucesion Vannet; Guerrero con Celadoña; Fraga con Recayte y otros; Nuguez con Olivera; test'ria José V. Lavi; Mas de Ayala con Matuesas; David Boccardo con sucesion Haiduet; Cármen Naveiro con Rafael Erausquin.—Total, 17. Pendientes 26, dentro del término.

Trámite—Test'ria Palomeque; Calleriza con Calleriza; Gonzalez con Pardias; Machado con Mora (2); test'ria Ana M. de Calcagno; test'ria Pedro Garay; Pino con Curbelo; Constantina Lavalleja con Angel Gama; José L. Vila con Andrés Peirano; Foresti con Ramos; Pablo Dapiessis; Clara Camino de Ros con Lorenzo Nietto; Miranda con Alvarez; Miña con Martinez; Domingo Perdomo; Monson con Suarez; concurso Lacoste; Haran con Chotro; test'ria Tomás Tonkinson; Varela con Dávila y Viana; Julia P. de Urio; Villanueva con Souza; Legrand con Récayte; Farini y Gonzalez; Andrés Gonzalez con Domingo Gounouilhou; Tomás Anatal; Calcagno con Tavelara; Suarez Paiva con Santos; test'ria J. G. de la Sierra; Lucas Bergara; Miguel Barthe con Petrona R. de Calo (2); test'ria F. Olivera (2); test'ria Melendez; Pissano con Ruguitz; Martinez con Suarez; Galli con Moyano; M. Scanavino; Testamentaria Alejandro Vannet; Cándido Jacinto; Castro con Pitaluga; Sucesion Viana y Achucarro; Test'ria Juan Mac Eachen; Guillem con Robaina (3); Test'ria José Villanueva; Testamentaria Cárlos Mac Rium (2); Ferraro con Leal (2); Dávila y Viana con Achucarro; Salvañach con Banco Comercial; Aguiar y Requena con María Escayola; Amaro con Joaquin Travieso; Carrara con concurso Lacoste; Barispupe con Faubety; Moreno con Jimenez; Abelino Barbot con Elisa Clemeux; Redueño con Pereiras; Testamentaria Tomás Tonckinson; Sucesion Pedro Caceres; Concurso Montero Vidaurreta; Benjamin Graña con Luis Cayo Aparicio; Rodriguez con Prudente y Barrios (2); Catalogne con Uriarte; C. Germi Rosso con Cárlos Geay; Angela M. de Canchio con Bautista Garra; Bonifacio con Casaño; Lamoureux con Sucesion Francisco Araucho; Miguel Ripoll con Renon y Ca.; Sucesion José Mas de Ayala; Victor Rabú con concurso Montero Vidaurreta; Testamentaria Manuel L. Acosta; Juan Shaw con el Fisco, hacienda; Miguel Lavella, aduana; Feliciano Viera con el Fisco, hacienda; Pedro P. Solano con el Fisco, hacienda; Lorenzo Medina con Fernando de la Fuente, impedimento; Andrés Cachon con el Fisco, hacienda; Augusto Claussen con el Fisco y tercería; Direccion de I. Pública, hacienda; Pedro P. Solsona con el Fisco, hacienda; José J. Merinos con el Fisco, hacienda; Domingo Beunsa con sucesion Juan A. Rossado, hacienda; Miguel Lavella, aduana; Eugenia Piris, intestado hacienda; testamentaria Juan Furner; Carrara con Micarde; Casenave con Casenave; Carreras con Martinez; Carve con Ferrer; Miguel Barthe con sucesion Rodriguez de Calo; Testamentaria Eugenio P. de Quartino; Testamentaria Fernando Meack (oficio); Munchado con Inchauspe; Hermógenes Formoso; Poi con Bembenute (oficio); Lavegne con Empresa de Gas; Rancedo con sucesion Peraltz; Pestti con De la Hanty; Testamentaria María A. Rodriguez; Juan Metral con concurso Montero Vidaurreta; Marto Dalo con Guillermo Lafone; Francisco Zacrevosier con sucesion Gonzalez; Chevalier con Magnon; José Piso y esposa; Testamentaria Alejandro Alvarez; Castro con Alvani; id id; Cárlos de Castro; Testamentaria María A. Blanco; Testamentaria Victoriano Rodriguez; Malpartida y Ca.; Figari y otros con Vinelli; id id; Daimiro Veracierto con María Centurion; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Testamentaria María J. Lomba; Barbieri con sucesion Silva; Testamentaria José A. Costa; Pedro Varela con sucesion Sayago; id id; Testamentaria Juan P. Sanchez; Salvañach con Ramirez; id id; Nuñez con Saldias; Mieres con Irureta; Varela con sucesion Sayago; Cravino con Cunha; Casaravilla con Desalvo; Testamentaria Francisco Araucho; Rosell y Rius con Souza Netto; Santiago Abella (oficio); Laterseca con Candal; José Lino con Mercedes Lino—Total 124; al dia—Total de providencias 141.

Antenor R. Pereira, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

[Juez de turno termina el 13]

Dia 20

Pedro Melide con Antonia P. de Rarilo; Cárlos Vidal, testamentaria; Lescano José con Juan Contur; Joaquina N. de Arraga sobre mensura; Epifanio Zuanny con Nicolás Narizano, cobro de pesos; María y Cármen V. de Blancas con Vicente Vidaurrazaga; José M. Casal, testamentaria (2); José R. Rodriguez tercería en autos Ana María A. de Gonzalez con Ramon Rodriguez y otros; Benito Fuentes, testamentaria; F. Foglia Min con María E. de Netto.

Dr. Gonzalez por impedimento

Lorenzo de Medina con Fernando de la Fuente.

Dr. Granada por impedimento

Mariano Cabal con Antonio José Viana; María de los Dolores Acosta y otros con Juan Selayes y sus parientes.

Benito Montaldo escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. DANIEL GRANADA

Dia 20

Lopez con Manuel Maqueira; Marcelina Jaimes tercería en autos de Lucarini y Cusi; Simon de la Torre, venia; Eduardo Martinez, mensura; Foglia y Ca. con Herminio Areco; José M. Castellanos y Perfecto Giot con Lezica, Lanús y Fynn; Peisano hnos. con Justina Martinez; Francisco Prego con Segrera; José M. Piñeiro con la sucesion de Juan P. Goyeneche; María Escayola con Rafael Mendez; Concepcion G. de Lavandera; Ignacio Querejeta, intestado.

S. Sienra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

JUEZ L. DR. D. JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Dia 19

Testamentaria Cornelia A. del Pino; Testamentaria María C. Arrego; Felicia San Juan con Eduardo Gard; Mauricia Nogzera y Arrumada con sucesion Cantalis; Rafael de la Concepcion; Juan Ferrari con Hermenegilda Fuentes; José Fraga con Rosalía P. de Mourigan; Vicente Richelts y Ca. con Eugenio Rovillard; Cristiano Schanzer con Guillermo Ubell; Juan Richelts con Ricardo Troy; Perfecto Garibaldi con Sebastiana Z. de Salgado; Luis B. Cardoso con Abel Varela; Test. Mónico Sena; José L. Gapueto con Agustin Mesano; Agustin Faizo con Gerónimo Barzó; Medardo Costa con Luis Demis; Pedro Gastelú con Beltran Inchauspe; Gazara y Cazano con Isola y Compañia; Salvador Ferrer con Felicia S. de San Juan; Manuel Pajares con Leon Cambarrere; Fernando Bagalope con Bernardo Etchechuri; Juan Pesce con Eugenio Arambaru; Cayetano Pino (hijo) con Pedro A. Castrillon; Victor Gassé con sucesion Freire; Compañia del Gas con Rufino Higuet; Caprile y Picasso con sucesion Frigoli; Vazquez y Vega con Garcia Arrueta; Ireno Medina con sucesion Castro; Ferroni y Ca. con Luis Demis; Juan Taché con Pedro Secane; Pedro Ivanovich con Carlos Casanelli; Testamentaria Miguel Maquiavelo.

Dia 20

Gaspar A. Gutierrez con Bernardo Arbeleche; Genaro Ferrolo con José Guarracino; Bartolo Pedetti con Coustrat; Domingo Socio; Francisco Lopez con Juan E. Figuiras; José Cambon con Pedro Hayet; Juan Mayorena con Lerreu y Cacot; Test'ria Leon y Martinez; Rufino Lopez; Sosa y Carrion con Reboledo de Socias; Cármen Inzaurralde; Vicente Verge con Pedro Capdenourat; Testamentaria Pedro Casavalle; Martin Sajat; Martin con Jacoba Rivas. Manuel R. y Gonzalez con Estéban Gomez; Teresa Franco con Inocente Introine; Angel Benora con la sucesion Estaño; Gutierrez y otros con Pedro Galceran y Ca.; Jorge Perroni con Alfonso Gubiton; Juan B. Bayona con Elisa Santos; Ignacia Gonzalez con Cayetano Dávila y Viana; Josefa Garcia con Antonio Bermudez; Juan Granara con Augusto Possolo; Nemesio Soto; Ives Le Hir con Herrera y Obes; Bartolomé Calvo con José Barreiro; Rovira Hnos. con Casimiro Cabot; Angel Barrosa con sucesion Estaño, Pedro Lac con Dionisio Sarthou; Silveira con Jackson.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene os avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitasen en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que el dia 3 del entrante Abril, de 4 á 5 de la tarde, y á las puertas de la escribanía, calle de Misiones n. 166, se procederá á la venta, en pública almoneda, de los siguientes propiedades: Un solar de terreno ubicado en la manzana O. G. del pueblo de La Paz, compuesto de quince varas de frente sobre la calle «Chacarita de los Padres» por veinte y cinco de fondo, tasado en la cantidad de $ 45 00, un solar id en la manzana letra H. del mismo pueblo, con diez varas de frente á la calle de «Cantorosa», por treinta de fondo, tasado en $ 170,00, 601,730 metros 50 centímetros de terrenos ubicados en el pueblo 25 de Agosto, comprendido en 86 manzanas, tasados á razon de $ 75 00 la hectárea, importando el total la cantidad de $ 4,500 51; tres fracciones de terreno en el pueblo de la Florida, compuestas de una área superficial de 261,750 metros 83 cents., tasadas á razon de $ 60 la hectárea, importando dichas tres fracciones $ 2,091, formando un total todas ellas de la cantidad de $ 6,779 51; efectuándose dicha venta para el pago de un crédito que adeuda su propietario don Ramon Alvarez á D. José M. Rodriguez. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, siendo obligatorio al mejor postor consignar en el acto de aceptarsele la oferta la cantidad de doscientos pesos, para responder á los gastos judiciales en caso de desistimiento. Los antecedentes y tasaciones detalladas de cada manzana, se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 18 de 1880.

Juan R. Albistur, escribano público.

mz20 11

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila, Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion, actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial con José R. Tordesillas, hago saber: Que por auto de fecha 13 del corriente mes se ha declarado en rebeldía al ejecutado. De conformidad con el art. 844 del Código de P. Civil, se hace público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 16 de 1880. mz18,8

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Viera Soudre deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Héctor Ansoategui, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11 1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Francisco Secco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 10 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz11.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Luis Bozzo para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Baltar, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. mz7.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á la sucesion de D. Mariano Maza, para que por si ó por apoderado en forma, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le ha promovido D. Santiago Sobredo, lo que deberán efectuar dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 1.º de 1880.—*Juan R. Albistur*, escribano público. mz4.1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Bruno Santos deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Avelino Barbat dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m5.1mes.

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Domingo Iriberry, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Damaso Vigil, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 28 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f29.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveitia, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los Sres. Juan Martinez y C.ª, para que en el término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento.—Montevideo, Febrero 25 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f27 1mes

Por disposicion del Dr. D. Adolfo Artagaveytia Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Joaquin Blanquet deben presentarse ante el Síndico nombrado Sres. Lusiardo y Castro con los títulos justificativos de sus créditos dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 24 de 1880.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. f25.30

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados del tercer turno Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion del Dr. D. José María Lopez, citándose á la vez á los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos á sus bienes, para que comparezcan á deducirlos en forma y con sus correspondientes justificativos, dentro del término de treinta dias á contar desde la presente publicacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Marzo 17 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz18.15

Por disposicion del Dr. D. José Luis Vila Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion actuando por impedimento del de Comercio y en los autos seguidos por el Banco Comercial con José R. Tordesillas, hago saber: Que por auto de fecha 13 del corriente mes se ha declarado entrebeldía al ejecutado y de conformidad con el artículo 844 del Código de Procedimiento Civil se hace público á sus efectos.—Montevideo Marzo 16 de 1880. mz17.8

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados, Dr. D. José Luis Vila, se hace saber al público, que en los autos que sigue D. Fernando Torres con D. Francisco P. Santayana sobre posesion proindivisa del tram-via del Centro, se ha dictado la prohibicion de enagenar la mitad de dicho tram-via, interin no se resuelva el expresado juicio de reivindicacion.—Montevideo, Marzo 11 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. m13.15

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil é Intestados de 3er. turno, Dr. D. José Luis Vila, y á solicitud de la sucesion de D. Francisco Rivarola, se hace saber que la sucesion del coronel D. Manuel M. Aguiar tiene interdiccion para disponer de la isla del Vizcaino.—Montevideo, Marzo 4 de 1880.—*Benito Montaldo*, escribano público. mz7.1mes

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil, Dr. D. Daniel Granada, se hace saber la apertura de la testamentaria de don Juan Robson, citándose á los acreedores para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de sus créditos á deducir las acciones que les correspondan, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo, Noviembre 8 de 1879.—*Silvestre Sienra*, escribano público. f21.2meses

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber al público que el dia 29 del corriente mes, de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad sita en la calle Convencion, n. 323 y 325, edificada en terreno de una estension superficial de doscientos cincuenta y cinco metros cuarenta y un centímetros, de pertenencia de D. Simon Durban y para pago de un crédito que adeuda á D. Luis Toscani; retasada en la suma de cinco mil ciento setenta y dos pesos treinta centésimos. Se previene que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion, y que el mejor postor debe consignar en el acto la cantidad de doscientos cincuenta pesos. Para mas datos, ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 6 de 1880.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. m14.11

FOLLETIN 50

El Conde de Lavernie

NOVELA ESCRITA EN FRANCES

Por AUGUSTO MAQUET

Jazmin, sin despegar los lábios, tomó tambien un caballo, y cuando el destacamento se puso en marcha y Gerardo buscó á su capellan para abrazarle y hacerle algunos encargos, le vió montado como un gendarme en un robusto caballo al lado del corneta.

—¡Cómo! exclamó el conde con enojo, os habeis propuesto contrariarme, Jazmin? Un abate en mi espedicion!...... Me pareceré á un hombre que piensa en su hora postrera. Vais á cubrirme de ridículo, amigo mio. Por qué no llevais tambien á vuestro perro?

—Pero no decis que es un paseo?

—Paseo, paseo! quién sabe lo que puede encontrarse corriendo de noche fuera de las trincheras!... Vamos, Jazmin, dejadnos.

El abate levantó la cabeza, y comprendiendo lo que pasaba en el interior de Gerardo por aquel desusado mal humor, dijo:

—Id solo en buen hora, puesto que mi compañía os disgusta; pero yo tambien quiero pasearme, el tiempo es bueno, y soy libre. Pasad delante, yo iré detrás.

Gerardo se encogió de hombros y nada respondió. Jazmin marchó en silencio en pos de los soldados de Champaña.

Segun las órdenes de Louvois, el ayudante de campo guió á la pequeña columna hasta la salida de las líneas; como á doscientas toesas del pantano perdióse el abrigo de un escarpado ribazo, que hasta entonces protegiera al destacamento.

Gerardo se puso al frente de su tropa, y observó la posicion; al abandonar aquel desfiladero debíase subir una pendiente rápida y desnuda, en la cual, por espacio de cien toesas á lo menos, los soldados no debian encontrar ni el abrigo de un tallo de yerba.

El ayudante de campo tenia órden de abandonar el destacamento al llegar á aquel punto, para volver cerca de Louvois; indicó el camino, esperó algunos momentos para ver como el conde saldria del paso, y luego partió á galope.

Apenas hubo salido la tropa del camino cubierto, cuando oyó el silbido de las balas.

—Conde! exclamó el corneta, vaya una sorpresa! nos arcabucean de lo lindo, mi teniente.

—Disparan contra nosotros? preguntó Jazmin, cuyo caballo habia dado un fuerte resoplido al oir silbar los proyectiles.

—Sí, contestó Gerardo, y estais aquí de mas, mi buen amigo. Deteneos, quiero deciros una palabra.

Gerardo empezó por mandar á sus ginetes que echasen pié á tierra; colocó á los soldados de Champaña en las profundas rodadas que les cubrian casi por completo; detrás de los infantes á los caballos, y protegidos por estos á los doce jinetes.

Abrazó luego á Jazmin, y le dijo:

—Amigo, creo que el marqués me ha confiado una mala comision—No griteis! no gesticuleis! sed valiente—Marchad con sosiego al cuartel, y decid al general Rubantel estas solas palabras, ni mas ni menos; el teniente Lavernie cree que el marqués de Louvois le ha confiado una mala comision.

—Sí, dijo Jazmin temblando porque acababa de oir silbar dos balas á pocos piés de distancia; diré al general Rubantel, diré á.....

—Juradme que solo hablareis con el general Rubantel; juradme que no añadireis ni una palabra á lo que acabo de deciros; repetidlo para que vea si os acordais.

Jazmin, con los ojos llorosos, repitió las palabras de Gerardo.

—Bien está; abrazadme ahora, querido abate; si me sucede alguna desgracia, pensad en Belair y sobre todo en Antonieta. Marchad pronto!

Dijo, y empujó al abate por las espaldas hasta el abrigo de ribazo, púsole á caballo, y volvió al frente de su columna.

Los soldados, viendo tal cúmulo de precauciones, le dijeron á una voz que no atendiese tanto á sus vidas y que los llevara adelante.

—Amigos mios, contestó Gerardo, tiempo tendreis para recibir balazos; continuad marchando del modo que he dicho, y lleguemos pronto junto á las ruinas que coronan la eminencia.

En la cima del montecillo se veian las ruinas de un cortijo, una de cuyas paredes formaban un ángulo capaz de abrigar á ocho ó diez hombres.

Apostados los enemigos en los cañaverales, y dominando el flanco de la pendiente, mirraban subir aquella fila de hombres y caballos, y redoblaban su fuego; pero gracias á la medida tomada por Gerardo, la línea de su puntería era mas alta que la cabeza de sus soldados.

Por desgracia entonces empezó el bombardeo. Una luz casi incesante iluminó el camino, y los enemigos distinguieron mejor los puntos que les servian de blanco; esto no obstante, Gerardo logró á fuerza de precauciones hacer llegar su tropa á la meseta de la colina, sin haber perdido ni un hombre.

Pero apenas hubo llegado, el destacamento se halló expuesto al fuego por tres lados. Cuatro hombres cayeron, y los soldados empezaron á mirarse entre sí.

—Poneos al abrigo, dijo Gerardo, mientras yo reconozco la posicion; sacrificad los caballos ante todo.... En efecto, en aquel instante cayeron muertos dos caballos.

El conde no debió emplear una prolongada observacion para convencerse de la imposibilidad de conservar su ridícula posicion. Era esta una meseta rodeada de pantanos y hondonadas; el enemigo no podia atacarla sin ser rechazado, pero desde el fondo de su húmedo asilo podia matar uno á uno en la maldita colina á los hombres del destacamento sacrificados por Louvois.

El camino de circunvalacion por donde comunicaba el ejército de observacion con las fuerzas sitiadoras rodeaba el pantano, y se unia con la cuesta que ya conocemos.

Despues de colocar á su gente lo mejor que pudo, ya detrás de la pared, y ya haciéndolos tender en el suelo, Gerardo reunió su consejo de guerra, compuesto del corneta, algo disgustado de los encantos del paseo nocturno, y del oficial de Champaña, que ejercia el cargo de segundo jefe del destacamento. Los tres, protegidos por los caballos, dieron principio á sus deliberaciones.

—Corneta, dijo Gerardo con triste sonrisa, vos sois el oficial mas jóven del consejo, y os toca hablar primero.

—A fé mia, exclamó el niño riendo, mi opinion es que estamos aquí muy mal.

—Amigo mio, libre sois de retiraros; estais aquí como voluntario, y el puesto no es nada agradable.

—No faltaba mas! dijo el corneta.

En aquel momento cayó uno de los caballos; su dueño quiso levantarle otra vez ó examinar su herida, y cayó sobre el animal; dos balazos le habian alcanzado, uno en la cabeza y otro en los riñones.

—Y vos, caballero, dijo Gerardo al oficial, qué opinais?

—Que es necesario enviar al cuartel del señor de Luxemburgo á fin de que nos proporcione un fuerte destacamento que apague el fuego del enemigo.

—El marqués de Louvois jamas os lo perdonaria, dijo Gerardo; ha prohibido que nos moviéramos de aquí.

—Entonces vamos á morir todos! exclamó el oficial. Vaya una estupidez!

—Qué quereis? esta es la órden. Además, no tardaremos en ser relevados, continuó Gerardo fijando en el horizonte sus escudriñadoras miradas.

Mas por el lado del campamento solo se veia el fuego de los morteros y las inmóviles líneas de las tiendas sucesivamente iluminadas ó sumidas de nuevo en las tinieblas.

Los soldados murmuraban á espaldas de Gerardo; uno de ellos se dirigió á los caballos ligeros, y con voz bastante alta les dijo:

—Decid á vuestro oficial que nos hallamos aquí como reses en el matadero.

—Ya lo sé, hijos mios, contestó Gerardo adelantándose hácia ellos; pero así está mandado.

El soldado que había hablado se disponia á responder, pero solo pudo proferir un grito: una bala acababa de atravesarle la garganta, y cayó con los brazos abiertos.

—Ira de Dios! exclamó el oficial lanzándose á sostener á su soldado, qué infamia! hacer matar así á los hombres, y por nada!

Cara pagó su piedad: herido de un balazo en el costado, rodó á los piés de Gerardo y del corneta. Este se hallaba pálido de cólera y de horror.

Gerardo lo tomó del brazo y le dijo:

—Os mando, lo ois? os mando correr al campamento y explicar la posicion en que nos encontramos.

—Ya os comprendo, mi teniente, repuso el corneta; me alejais para salvarme la vida, pero me quedaré aquí; la suerte está echada, y no hay mas que sufrirla.

—Me desobedeceis! dijo Gerardo enternecido.

—Vive el cielo! no soy voluntario?

Gerardo se volvió y designó á uno de los caballos ligeros para marchar al campamento.

—Tomad mi caballo, dijo, y volad!

Todos los soldados se agruparon alrededor del mensajero para rogarle que apresurase el momento de su salvacion.

Aquel movimiento costó la vida á dos hombres; los demas volvieron á toda prisa á su efímero asilo.

El jinete se inclinó sobre su caballo, aflojó el brazo, hincó las espuelas en los ijares del animal, y voló como una saeta por la peligrosa pendiente.

Pero al ir á penetrar en el camino hondo, una bala le atravesó las sienes; cayó, y el caballo furioso continuó su carrera con direccion al campamento.

Un grito de dolor y de desesperacion acompañó su caida; los soldados, de los cuales solo quedaban doce, no resistieron por mas tiempo; cuatro de ellos abandonaron la eminencia á pesar de las órdenes y súplicas de Gerardo, á pesar del ejemplo de la caballería ligera, tropa escogida que, reducida á siete hombres, miraba estóicamente el peligro y esperaba la muerte.

Desobedecido y maltratado por aquellos hombres, Gerardo volvió á su puesto y les dejó partir; pero en breve oyó gritos de alegría; los fugitivos acababan de divisar á un mosquetero del rey que, seguido de cinco camaradas, corria á relevar el destacamento.

Cosa inaudita! los desertores olvidaron su miedo, y volvieron con trasportes de alegría en busca de sus compañeros. Gerardo, impasible, mandó cargar los heridos en los caballos que quedaban, y fué el último en abandonar la posicion; el corneta dió un salto de gozo, frotóse las manos y exclamó:

—Maldito Louvois! lo que es por esta vez, escapamos!

La pendiente fué bajada con iguales precauciones que á la subida; los mosqueteros, que se habian detenido al pié de la misma, ayudaron á trasportar á los heridos, y su jefe refirió á Gerardo cómo el rey, advertido á tiempo, sin saber por quién, del inútil peligro que corria aquel puñado de hombres, habia dado órden de relevarles.

Olvidáronse entonces las angustias de aquella horrible media hora; los que habian salido ilesos consolaban á los que sufrian, y acabaron por reirse del peligro que habian corrido; los que antes se mostraron los mas asustados, eran los mas ruidosos en la manifestacion de su alegría.

—Por Cristo! dijo el corneta, vamos á cenar, Cuando pienso que encontraré en el campamento á mi ayo, mi Jerez y una carta de mi buena madre! Sabeis que á pesar del banquete de San Ghislan tengo una hambre devoradora? paréceme no haber comido en seis semanas.

—Ah! contestó Gerardo, esto depende de que en media hora se vive á veces mucho tiempo, no es así?

—A fé mia! Creo que no moriremos nunca, dijo el niño.

Al terminar estas palabras oyóse en el camino el galope de muchos caballos, y en el primer recodo del mismo la tropa de Gerardo se encontró frente á frente con Louvois, que por poco la atropella, tanto era el ardor con que espoleaba á su caballo.

Al reconocer al ministro, el corneta que nada sospechaba, feliz privilegio de sus pocos años, en los que el valor es franco y la franqueza noble, se acercó á Louvois, y le dijo con aire de triunfo:

—Vive Dios, monseñor, que ya era tiempo!

—Tiempo de qué preguntó el ministro impidiendo el paso al destacamento y buscando con avidez al conde de Lavernie, ocupado entonces en la retaguardia prodigando sus cuidados á un herido.

—Hemos vuelto diez y nueve de treinta y dos que éramos, continuó el jóven apartándose para dar paso á Gerardo.

En aquel momento Louvois vió al conde que se adelantaba á su encuentro; sus facciones se alteraron como si se le hubiese aparecido un espectro.

—Con que habeis vuelto? esclamó..... Cómo ha sido? Por qué?

—Porque S. M. nos ha hecho volver, dijo con calma Gerardo.

—El rey? repuso el ministro con ofensivo tono, pues encerraba una duda que que hizo hervir la sangre del corneta. Este iba á contestar, pero Gerardo, dueño aun de sí mismo, le detuvo, é indicando los mosqueteros, dijo:

—Esos señores han traido la órden. Hablad, caballeros, es verdad?

—Es verdad, dijeron los mosqueteros.

Podíase creer que aquella respuesta satisfaria al ministro; en aquella época no habia palabra que tuviera mas fuerza que estas dos sílabas: el rey!

Pero Louvois miró con enojo á Gerardo, al corneta y á los mosqueteros, y esclamó:

—Quisiera saber desde cuándo se permite un oficial faltar á su consigna?

—Monseñor.... replicó Gerardo.

—Silencio!.... Quién os colocó en el pu[esto que] habeis abandonado?

—Vos, monseñor.

—Por qué no os encuentro en él?

—He tenido ya el honor de deciros que [se me ha] dado una órden contraria.

—Orden que vos habeis solicitado, caball[ero.]

—Os equivocais.

—Os digo que vos la habeis solicitado! [gritó el] marqués con voz atronadora.

—Y aun cuando así fuese, dijo Gerardo, [cuya san]gre empezaba á agolparse en su cerebro, [no es justo,] caballero, que haya quien pueda hacerse [ale]gremente y causar la muerte de los leales [que le] rodean, cuando con una palabra, con un [medio] de salvarles sin deshonra?

—Y á esto llamais valor? dijo Louvois con [un] desprecio que los caballos ligeros y los sold[ados de] Champaña sintieron su rostro enardecido.

—Cada hombre entiende el valor á su [modo,] replicó Gerardo crispando los puños; yo cifro [el mio] en obedecer á mi jefe y en no tentar á Dios.

—Obedecer! decis.... Ah! eso será cuando [os aco]moda y no veis en ello peligro. Cómo habe[is obe]decido lo que os he mandado?

—Vos no sois mi jefe desde el momento [en que] el rey habla, dijo vivamente Gerardo; per[maneci] en el sitio que me indicasteis á pesar de los [tiros,] de mis soldados, á pesar de la muerte de tre[ce des]graciados, y habria permanecido allí mas [tiempo,] allí habria muerto, como vos deseabais, [dijo] fijando en Louvois una mirada terrible; pero [el rey] me ha relevado y parto.

—Partis porque teneis miedo! exclamó Lo[uvois] temblando de cólera.

Los compañeros de Gerardo lanzaron un [grito] de ira y el corneta se adelantó como para defe[nderle.]

—Silencio! gritó Gerardo á su tropa. [Señor de] Louvois, me habeis insultado!

—Decid monseñor! aulló el ministro ciego [fuera] de sí.

—Señor de Louvois, repitió el jóven, me [habeis] insultado y conmigo á esos valientes.

La tropa rodeó á Louvois con rostros tan a[mena]zadores que sin la presencia de Gerardo lo [hubiera] pasado mal.